Factura Proforma

Fecha de Expedición: **nov.-25**
Fecha de Vencimiento: **dic.-25**

Vendedor:	**CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA**	**Cliente:**	**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**
NIT:	**901.588.183-1**	**NIT:**	**800.215.807-2**
Dirección:	CR 11 96 07 OF 201 A ED PIJAO CORPORATIVO	**Dirección:**	CRA 59 26 60 11001. 11 COL
Ciudad:	BOGOTA D.C	**Ciudad:**	BOGOTA, D.C.
Departamento:	CUNDINAMARCA	**Departamento:**	CUNDINAMARCA
Pais:	COLOMBIA	**Pais:**	COLOMBIA
Telefono:	6549871	**Telefono:**	7056000
Correo:	lrestrepo@mincivil.com	**Correo:**	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Contacto:		**Contacto:**	

Autorización número de Facturación Electronica DIAN 187640134993321 del 20/05/2021 al 20/05/2022 Autoriza con Prefijo MPC del 1 al 200

Nombre del Vendedor CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA
Orden de Compra
Avisos de Despacho 600 mts al sur de la estación del ferrocarril, Ciénaga, Magdalena
Aviso de Recibo

Forma de pago Credito
Medio de Pago Credito ACH

ID	Código Principal	Descripcion	Cantidad	UM	Precio unitario	Desc.	Cargos	Brutos	%IVA	IVA	Obseq.
1		COSTO DIRECTO + ADMINISTRACIÓN + IMPREVISTOS DE LA OBRA EJECUTADA EN EL ACTA PARCIAL DE OBRA N° 41 A CARGO DEL CONTRATO 981 de 2022 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NOVIEMBRE DE 2025.	1		$ 10.803.209.112,00	-	-	$ 10.803.209.112,00		-	
2		UTILIDAD (5%) DEL ACTA N° 41 VR OBRA EJECUTADA A CARGO DEL CONTRATO 981 de 2022 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NOVIEMBRE DE 2025.	1		$ 432.128.364,00	-	-	$ 432.128.364,00	19	82.104.389,00	
3		COSTO DIRECTO + ADMINISTRACIÓN + IMPREVISTOS DE LA OBRA EJECUTADA EN EL ACTA PARCIAL DE OBRA N° 41 A CARGO DE LAS JORNADAS 24X7 DEL CONTRATO 981 de 2022 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NOVIEMBRE DE 2025.			$ -			$ -			
4		UTILIDAD (5%) DEL ACTA N° 41 VR OBRA EJECUTADA A CARGO DE LAS JORNADAS 24X7 DEL CONTRATO 981 de 2022 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NOVIEMBRE DE 2025.			$ -			$ -	19	-	
5		GESTION PREDIAL DE LA OBRA EJECUTADA EN EL ACTA PARCIAL DE OBRA N° 41 VR A CARGO DEL CONTRATO 981 de 2022 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NOVIEMBRE DE 2025.	1		$ 6.029.500,00	-	-	$ 6.029.500,00	19	1.145.605,00	
6		ADQUISICIÓN PREDIAL DE LA OBRA EJECUTADA EN EL ACTA PARCIAL DE OBRA N° 41 VR REEMBOLSABLE A CARGO DEL CONTRATO 981 de 2022 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NOVIEMBRE DE 2025.	1		$ 467.317.800,00	-	-	$ 467.317.800,00		-	
7		ADMINISTRACIÓN GESTION PREDIAL (2,5%) DE LA OBRA EJECUTADA EN EL ACTA PARCIAL DE OBRA N° 41 VR REEMBOLSABLE A CARGO DEL CONTRATO 981 de 2022 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NOVIEMBRE DE 2025.	1		$ 4.531.765,00	-	-	$ 4.531.765,00	19	861.035,00	
8		GESTION AMBIENTAL DE LA OBRA EJECUTADA EN EL ACTA PARCIAL DE OBRA N° 41 VR REEMBOLSABLE A CARGO DEL CONTRATO 981 de 2022 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NOVIEMBRE DE 2025.						$ -	-	-	
9		COSTO DIRECTO + ADMINISTRACIÓN + IMPREVISTOS DE LA OBRA EJECUTADA EN EL ACTA PARCIAL DE OBRA N° 41 A CARGO DE LA COMPENSACION AMBIENTAL DEL CONTRATO 981 de 2022 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NOVIEMBRE DE 2025.	1		$ 173.336.290,38			$ 173.336.290,00	-	-	
10		UTILIDAD (5%) DEL ACTA N° 41 VR OBRA EJECUTADA A CARGO DEL PLAN DE COMPENSACION AMBIENTAL DEL CONTRATO 981 de 2022 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NOVIEMBRE DE 2025.	1		$ 6.933.451,62			$ 6.933.452,00	19	1.317.356,00	
11		COSTO DIRECTO + ADMINISTRACIÓN + IMPREVISTOS DE LA OBRA EJECUTADA EN EL ACTA PARCIAL DE OBRA N° 41 A CARGO DE LA GESTION SOCIAL DEL CONTRATO 981 de 2022 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NOVIEMBRE DE 2025.						$ -	-	-	
12		UTILIDAD (5%) DEL ACTA N° 41 VR OBRA EJECUTADA A CARGO DE LA GESTION SOCIAL DEL CONTRATO 981 de 2022 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NOVIEMBRE DE 2025.						$ -	19	-	
13		GESTION SOCIAL DE LA OBRA EJECUTADA EN EL ACTA PARCIAL DE OBRA N° 41 VR REEMBOLSABLE A CARGO DEL CONTRATO 981 de 2022 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NOVIEMBRE DE 2025.	1		$ 222.191.660,00	-	-	$ 222.191.660,00	-	-	
14		ADMINISTRACIÓN GESTION SOCIAL DE LA OBRA EJECUTADA EN EL ACTA PARCIAL DE OBRA N° 41 VR REEMBOLSABLE A CARGO DEL CONTRATO 981 de 2022 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NOVIEMBRE DE 2025.	1		$ 5.554.792,00	-	-	$ 5.554.792,00	19	1.055.410,00	
15		ESTUDIOS Y DISEÑOS EJECUTADOS EN EL ACTA PARCIAL DE OBRA N° 41 VR EJECUTADO A CARGO DEL CONTRATO 981 de 2022 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NOVIEMBRE DE 2025.				-	-		19	-	

Total lineas	9
Bruto/Sobtotal	$12.121.232.735,00
IVA	$86.483.795,00
Descuentos	
Cargos	
Base + cargos - descuentos	$0,00
Brutos + impuestos	$12.207.716.530,00
Total de anticipos	$746.696.037,00
Total a pagar	**$11.461.020.493,00**

VALOR EN LETRAS: **ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES VEINTEMIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE**

Observaciones
#$24-02-00;981-2022;Ldiazp@invias.gov.co#$ Amortizacion Anticipo $ 746,696,037,00

Por favor consignar en la cuenta corriente del Banco BBVA Colombia S.A. N° 833032519 a nombre del Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 4
FECHA	30/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO NORTE
DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA
ACTA No. 41
ACTA FINAL ☐
VALOR BÁSICO ACTA: $ 12.121.232.735,00
MES Noviembre de 2025.

CONTRATO No : **981 de 2022**
OBJETO: **"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**
CONTRATISTA: **CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA**
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **977 DE 2022**
INTERVENTOR: **CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO**

PLAZO INICIAL: **72,1 MESES**
PLAZO ACUMULADO: **72,1 MESES**
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **27/07/2022**
FECHA DE VENCIMIENTO: **31/07/2028**
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$630.007.748.262,00**
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): **$ 5.108.000.000,00**
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$635.116.748.262,00**

No. DE ORDEN	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)						CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No.11 DE FECHA 12/11/2025		OBRA EJECUTADA			
												PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
EXPLANACIONES															
1	200.2	200-13		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	9,00	$ 1.537.478,00		$ 13.837.302,00		$ -		$ -		$ -
1,1	200.2	200-13		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha		$ 1.537.478,00			8,03	$ 12.345.948,00		$ -	2,05	$ 3.151.830,00
1,2	200.2	200-13		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha		$ 1.537.478,00			3,00	$ 4.612.434,00		$ -	0,62	$ 953.236,00
2	201.7	201-13		Demolición de Estructuras	m3	100,00	$ 125.703,00		$ 12.570.300,00	3.239,70	$ 407.240.009,00	232,71	$ 29.252.345,00	3.149,12	$ 395.853.833,00
3	210.2.2	210-13		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	46.419,00	$ 10.191,00		$ 473.056.029,00	65.730,54	$ 669.859.933,00	3.350,02	$ 34.140.054,00	47.766,44	$ 486.787.789,00
4	220.1P		220.1P	Terraplenes (incluye material seleccionado de cantera)	m3	23.159,00	$ 31.904,00		$ 738.864.736,00	42.283,73	$ 1.349.020.122,00		$ -	14.355,09	$ 457.984.793,00
Subtotal								**$**	**1.238.328.367,00**		**$ 2.443.078.446,00**		**$ 63.392.399,00**		**$ 1.344.731.481,00**
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS															
5	320.1	320-13		Subbase Granular clase A	m3	9.818,00	$ 145.679,00		$ 1.430.276.422,00	20.782,51	$ 3.027.575.274,00	1.163,67	$ 169.522.282,00	16.193,01	$ 2.358.981.506,00
6	330.1	330-13		Base granular clase A	m3	7.159,00	$ 161.149,00		$ 1.153.665.691,00	12.966,49	$ 2.089.536.897,00	1.441,26	$ 232.257.608,00	9.817,60	$ 1.582.096.423,00
7	330.4	330-13		Base granular para bacheo clase A	m3	80,00	$ 175.996,00		$ 14.079.680,00	80,00	$ 14.079.680,00		$ -		$ -
Subtotal								**$**	**2.598.021.793,00**		**$ 5.131.191.851,00**		**$ 401.779.890,00**		**$ 3.941.077.929,00**
PAVIMENTOS ASFALTICOS															
8	420.2	420-13		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	35.796,00	$ 2.786,00	$	99.727.656,00	39.072,00	$ 108.854.592,00	3.053,15	$ 8.506.076,00	30.576,34	$ 85.185.683,00
9	421.1	421-13		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	150.540,00	$ 1.766,00	$	265.853.640,00		$ -		$ -		$ -
9,1	421.1	421-13		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2		$ 1.766,00			69.004,00	$ 121.861.064,00		$ -	33.070,05	$ 58.401.708,00
9,2	421.1	421-13		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2		$ 1.766,00			81.536,00	$ 143.992.576,00	3.522,30	$ 6.220.382,00	19.856,81	$ 35.067.127,00
10	450.1P		450.1P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-25	m3	3.534,00	$ 948.454,00	$	3.351.836.436,00		$ -		$ -		$ -
11	450.2P		450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	8.271,00	$ 956.591,00	$	7.911.964.161,00		$ -		$ -		$ -
11,1	450.2P		450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3		$ 956.591,00				$ -		$ -		$ -
11,2	450.2P		450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3		$ 956.591,00				$ -		$ -		$ -
12	450.9P		450.9P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	m3	100,00	$ 984.206,00	$	98.420.600,00	100,00	$ 98.420.600,00		$ -		$ -
13	460.1P		460.1P	Fresado de pavimento asfaltico	m3	11.340,00	$ 83.576,00	$	947.751.840,00	3.325,00	$ 277.890.200,00	245,41	$ 20.510.386,00	2.646,23	$ 221.161.318,00
14	465.1	465-13		Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	m3	11.340,00	$ 90.230,00	$	1.023.208.200,00		$ -		$ -		$ -
Subtotal								**$**	**13.698.762.533,00**		**$ 751.019.032,00**		**$ 35.236.844,00**		**$ 399.815.836,00**
ESTRUCTURAS Y DRENAJES															
15	600.1.1P		600.1.1P	Excavaciones varias sin clasificar (No incluye transporte de material proveniente de excavacion)	m3	1.344,00	$ 16.721,00	$	22.473.024,00		$ -		$ -		$ -
15,1	600.1.1P		600.1.1P	Excavaciones varias sin clasificar (No incluye transporte de material proveniente de excavacion)	m3		$ 16.721,00			8.506,68	$ 142.240.159,00	250,34	$ 4.185.935,00	8.106,47	$ 135.548.285,00
15,2	600.1.1P		600.1.1P	Excavaciones varias sin clasificar (No incluye transporte de material proveniente de excavacion)	m3		$ 16.721,00			444,00	$ 7.424.124,00		$ -	444,00	$ 7.424.124,00
16	600.2.4P		600.2.4P	Excavaciones varias en material comun bajo agua (No incluye transporte de material proveniente de excavacion)	m3	269,00	$ 49.053,00	$	13.195.257,00		$ -		$ -		$ -
16,1	600.2.4P		600.2.4P	Excavaciones varias en material comun bajo agua (No incluye transporte de material proveniente de excavacion)	m3		$ 49.053,00			142,00	$ 6.965.526,00		$ -		$ -
16,2	600.2.4P		600.2.4P	Excavaciones varias en material comun bajo agua (No incluye transporte de material proveniente de excavacion)	m3		$ 49.053,00			127,00	$ 6.229.731,00		$ -		$ -
17	610.1	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo	m3	728,00	$ 58.765,00	$	42.780.920,00		$ -		$ -		$ -
17,1	610.1	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo	m3		$ 58.765,00			9.650,00	$ 567.082.250,00		$ -	6.407,56	$ 376.540.265,00
17,2	610.1	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo	m3		$ 58.765,00			127,00	$ 7.463.155,00		$ -	81,51	$ 4.789.935,00
18	610.2	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3	23.307,00	$ 120.830,00	$	2.816.184.810,00	23.307,00	$ 2.816.184.810,00		$ -	2.076,60	$ 250.915.578,00
19	610.3	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	152,00	$ 162.739,00	$	24.736.328,00	152,00	$ 24.736.328,00		$ -		$ -
20	621.1.P		621.1.P	Pilote de concreto vaciado in situ concreto fc = 35 MPA de diametro 1,0 m.(incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo) (No incluye transporte de material producto de las excavaciones)	m	1.750,00	$ 1.750.000,00	$	3.062.500.000,00		$ -		$ -		$ -
21	621.1.1P		621.1.1P	Pilote de concreto vaciado in situ concreto fc = 35 MPA de diametro 1,30 m.(incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo) (No incluye transporte de material producto de las excavaciones)	m	2.030,00	$ 2.300.000,00	$	4.669.000.000,00		$ -		$ -		$ -
22	621.1.2P		621.1.2P	Pilote de concreto huecos prefabricados, concreto fc = 50 MPA de diametro 1,20 m, transporte e hincado con viga lanzadora (No incluye acero de refuerzo y no incluye transporte producto de las excavaciones) incluye suministro de elementos metálicos de conexión y platina de continuidad	m	81.657,00	$ 1.795.026,00	$	146.576.438.082,00		$ -		$ -		$ -
23	621.5.1P		621.5.1P	Camisa metálica permanenete para pilote de diámetro 1.3m en Acero ASTM A36 espesor 9mm. (incluye proceso de hincado)	m	609,00	$ 3.530.001,00	$	2.149.770.609,00		$ -		$ -	-3	1,00
24	621.5.2P		621.5.2P	Camisa metálica permanenete para pilote de diámetro 1.0m en Acero ASTM A36 espesor 9mm. (incluye proceso de hincado)	m	525,00	$ 2.937.153,00	$	1.542.005.325,00		$ -		$ -		$ -
25	630.1.P		630.1.P	Concreto clase 50 Mpa, reforzado, para moldes prefabricados de dados para puentes	m3	4.262,00	$ 2.331.990,00	$	9.938.941.380,00		$ -		$ -		$ -
26	630.2.P		630.2.P	Concreto clase 50 MPA, para vigas artesa prefabricadas preesforzadas lanzadas, postensado de puentes	m3	38.365,00	$ 2.022.409,00	$	77.589.721.285,00		$ -		$ -		$ -
27	630.3.P		630.3.P	Concreto clase 50 Mpa, reforzado en segunda etapa para dados, conformación del tablero y vigas riostra	m3	23.835,00	$ 1.238.934,00	$	29.529.991.890,00	1.524,93	$ 1.889.287.625,00		$ -		$ -
28	630.4.P		630.4.P	Concreto clase A, 50 Mpa, reforzado, para barreras de tráfico, colocación de concreto sobre tablero	m3	4.587,00	$ 1.277.842,00	$	5.861.461.254,00	452,71	$ 578.491.852,00		$ -		$ -
29	630.6P		630.6P	Concreto clase 35 MPA para Dados de cimentación	m3	1.912,00	$ 1.064.792,00	$	2.035.882.304,00	1.912,00	$ 2.035.882.304,00		$ -		$ -
30	630.7P		630.7P	Concreto clase 35 MPA para tablero, vigas riostra y anden	m3	3.672,00	$ 1.124.254,00	$	4.128.260.688,00	3.672,00	$ 4.128.260.688,00		$ -	2.274,74	$ 2.557.385.543,00
31	630.8P		630.8P	Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes	m3	335,00	$ 1.446.638,00	$	484.623.730,00	335,00	$ 484.623.730,00		$ -	309,70	$ 448.023.789,00
32	630.9P		630.9P	Concreto clase 28 MPA para estribos	m3	1.184,00	$ 1.003.819,00	$	1.188.521.696,00	1.184,00	$ 1.188.521.696,00		$ -		$ -
33	630.4	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3	42,00	$ 792.029,00	$	33.265.218,00	236,43	$ 187.259.416,00	184,74	$ 146.319.437,00	236,43	$ 187.259.416,00
34	630.6	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3	27,00	$ 574.960,00	$	15.523.920,00	249,91	$ 143.688.254,00	19,02	$ 10.935.739,00	249,91	$ 143.688.253,00
35	632.1P		632.1P	Baranda Metalica	m	2.950,00	$ 643.891,00	$	1.899.478.450,00	2.950,00	$ 1.899.478.450,00		$ -		$ -
36	640.1	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	22.816.890,00	$ 6.750,00	$	154.014.007.500,00		$ -		$ -		$ -
36,1	640.1	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		$ 6.750,00			262.078,80	$ 1.769.031.900,00		$ -	236.340,21	$ 1.595.296.420,00
36,2	640.1	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		$ 6.750,00			13.762.068,00	$ 92.893.959.000,00	38.437,07	$ 259.450.223,00	45.567,95	$ 307.583.663,00

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO NORTE | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA | **ACTA No.** 41 | **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 12.121.232.735,00 | **MES** Noviembre de 2025.

ACTA FINAL ☐

CONTRATO No : **981 de 2022**

OBJETO: **"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

CONTRATISTA: **CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **977 DE 2022** | INTERVENTOR: **CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO**

PLAZO INICIAL:	**72,1 MESES**	PLAZO ACUMULADO:	**72,1 MESES**
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	**27/07/2022**	FECHA DE VENCIMIENTO:	**31/07/2028**
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:		FECHA DE REANUDACIÓN:	
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:		FECHA DE REANUDACIÓN:	
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	**$630.007.748.262,00**	VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):	**$ 5.109.000.000,00**
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**	**$635.116.748.262,00**		

No. DE ORDEN	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)						CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No.11 DE FECHA 12/11/2025		OBRA EJECUTADA			
												PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
36,3	640,1	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		$ 6.750,00			5.695.450,00	$ 38.444.287.500,00		$ -	47.550,75	$ 320.967.565,00
36,4	640,1	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		$ 6.750,00			3.204.810,00	$ 21.632.467.500,00		$ -	686.385,96	$ 4.633.105.232,00
37	641,1	641-13		Acero de Preesfuerzo	Tf-m	31.267.401,00	$ 2.105,00	$ 65.817.879.105,00			$ -		$ -		$ -
38	642,1	642-13		Apoyo elastomérico	u	627,00	$ 5.284.823,00	$ 3.313.584.021,00			$ -		$ -		$ -
39	642,2P		642,2P	Junta para puente,recorrido 400 mm	m	106,00	$ 52.400.000,00	$ 5.554.400.000,00			$ -		$ -		$ -
40	642,3P		642,3P	Junta para puente,recorrido 225 mm	m	64,00	$ 20.320.751,00	$ 1.300.528.064,00		64,00	$ 1.300.528.064,00		$ -		$ -
41	650,2	650-13		Fabricación de estructura metálica Acero	kg	570.180,00	$ 15.000,00	$ 8.552.700.000,00		4.126.456,50	$ 61.896.847.565,00		$ -	2.372.570,98	$ 35.588.564.700,00
42	650,3	650-13		Transporte de estructura metalica	kg	570.180,00	$ 174,00	$ 99.211.320,00		4.126.456,50	$ 718.003.432,00		$ -	2.442.985,84	$ 425.079.536,00
43	650,4	650-13		Montaje de estructura metálica Acero	kg	570.180,00	$ 4.226,00	$ 2.409.580.680,00		4.126.456,50	$ 17.438.405.187,00		$ -	2.442.985,84	$ 10.324.058.160,00
44	661,1	661-13		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	m	300,00	$ 653.594,00	$ 196.078.200,00		300,00	$ 196.078.200,00		$ -		$ -
45	671,1	671-13		Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo	m3	344,00	$ 615.232,00	$ 211.639.808,00		344,00	$ 211.639.808,00		$ -		$ -
46	673,1	673-13		Geotextil tipo NT 2400 no tejido	m2	1.450,00	$ 7.418,00	$ 10.756.100,00		1.450,00	$ 10.756.100,00		$ -		$ -
47	673,2	673-13		Material granular drenante	m3	202,00	$ 126.990,00	$ 25.651.980,00		2.202,00	$ 279.631.980,00		$ -		$ -
48	673,3	673-13		Material de cobertura tipo SBG	m3	27,00	$ 169.551,00	$ 4.577.877,00		27,00	$ 4.577.877,00		$ -		$ -
Subtotal								**$ 535.135.350.825,00**			**$ 252.910.034.211,00**		**$ 420.891.334,00**		**$ 57.306.230.463,00**
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD															
49	1P	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	m	31.998,00	$ 1.897,00	$ 60.700.206,00			$ -		$ -		$ -
49,1	1P	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	m		$ 1.897,00			10.158,00	$ 19.269.726,00	8.483,01	$ 16.092.270,00	8.483,01	$ 16.092.270,00
49,2	1P	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	m		$ 1.897,00			31.140,00	$ 59.072.580,00	5.163,20	$ 9.794.590,00	31.140,00	$ 59.072.580,00
50	2P	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	m2	480,00	$ 22.984,00	$ 11.032.320,00			$ -		$ -		$ -
50,1	2P	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	m2		$ 22.984,00			158,00	$ 3.631.472,00		$ -		$ -
50,2	2P	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	m2		$ 22.984,00			2.822,00	$ 64.860.848,00	1.995,72	$ 45.869.628,00	1.995,72	$ 45.869.628,00
51	4P	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	711,00	$ 7.990,00	$ 5.680.890,00			$ -		$ -		$ -
51,1	4P	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u		$ 7.990,00				$ -		$ -		$ -
51,2	4P	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u		$ 7.990,00				$ -		$ -		$ -
52	5P	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	38,00	$ 384.891,00	$ 14.625.858,00			$ -		$ -		$ -
52,1	5P	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u		$ 384.891,00				$ -		$ -		$ -
52,2	5P	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u		$ 384.891,00				$ -		$ -		$ -
53	730,1	730-13		Defensa metalica	m	1.682,00	$ 222.702,00	$ 374.584.764,00			$ -		$ -		$ -
54	730,2	730-13		Sección final	u	8,00	$ 98.987,00	$ 791.896,00			$ -		$ -		$ -
55	740,1	740-13		Captafaros	u	8,00	$ 21.130,00	$ 169.040,00		1.893,00	$ 39.999.090,00		$ -		$ -
Subtotal								**$ 467.584.974,00**			**$ 186.833.716,00**		**$ 71.756.488,00**		**$ 121.034.478,00**
OBRAS VARIAS															
56	810,1	810-13		Protección de Taludes con bloques de césped	m2	1.250,00	$ 18.785,00	$ 23.481.250,00		1.250,00	$ 23.481.250,00		$ -		$ -
Subtotal								**$ 23.481.250,00**			**$ 23.481.250,00**		**$ -**		**$ -**
TRANSPORTES															
57	900,2	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	188.641,00	$ 1.121,00	$ 211.466.561,00		2.443.615,54	$ 2.739.293.024,00	196.937,03	$ 220.766.411,00	2.443.615,54	$ 2.739.293.020,00
Subtotal								**$ 211.466.561,00**			**$ 2.739.293.024,00**		**$ 220.766.411,00**		**$2.739.293.020,00**
58	621,2P		621,2P	Pilote de concreto vaciado in situ de diámetro 1,33 con concreto tremie 35 Mpa en suelos cenagosos (incluye excavación bajo agua, incluye acero de refuerzo, incluye adecuación de la zona, no incluye camisas metálica).	m		$ 4.716.115,00			1.422,00	$ 6.706.315.530,00		$ -	1.422,00	$ 6.706.315.530,00
59	630,1	630-13		Concreto clase 35 MPA para vigas cabezales para el PR9 de la variante Cienaga	m3		$ 1.825.395,00			500,00	$ 912.697.500,00		$ -	483,29	$ 882.195.150,00
60	630,11	630-13		Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas para el PR9 de la variante Cienaga	m3		$ 1.511.509,00			1.152,08	$ 1.741.379.289,00	58,58	$ 88.544.197,00	1.134,66	$ 1.715.048.802,00
61	630,12	630-13		Concreto clase 28 MPA para cimentación de Defensas en concreto para el PR9 de la variante Cienaga	m3		$ 954.668,00			501,00	$ 478.288.668,00		$ -		$ -
62	683,1	630-13		Geomalla de refuerzo tipo UX-135 o similar para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos en el PR9 de la variante cienaga.	m2		$ 34.026,00			20.670,00	$ 703.317.420,00		$ -	9.470,00	$ 322.226.220,00
63	683,2	683-13		Geotextil NT 2000 para separación de capas para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos en el PR9 de la variante cienaga.	m2		$ 12.626,00			10.970,00	$ 138.507.220,00		$ -	9.242,45	$ 116.695.173,00
64	683,3	683-13		Geotextil NT 2500 para separación de suelos de subrasante y capas granulares en el PR9 de la variante cienaga.	m2		$ 12.590,00			4.836,00	$ 60.885.240,00		$ -		$ -
65	683,4	683-13		Relleno con material seleccionado para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos en el PR9 de la variante cienaga	m3		$ 94.817,00			7.520,00	$ 713.023.840,00		$ -	2.732,77	$ 259.113.053,00
66	683,5P		683,5P	Suministro e instalación de tubería PVC novafort de 4" perforada en el PR9 de la variante cienaga.	m		$ 37.206,00			3.220,00	$ 119.803.320,00	797,96	$ 29.688.900,00	1.296,59	$ 48.240.928,00
67	221,1P		221,1P	Pedraplen Compacto	m3		$ 79.854,00			4.889,00	$ 390.406.206,00	1.306,56	$ 104.334.042,00	4.355,88	$ 347.834.442,00
68	672,1	672-13		Bordillos en concreto vaciado in situ, NO incluye la preparación de la superficie de apoyo en el PR9 de la variante cienaga	m		$ 82.321,00			1.792,00	$ 147.519.232,00		$ -	850,80	$ 70.038.707,00
69	720,1	720-13		Poste de referencia	u		$ 476.085,00				$ -		$ -		$ -
70	642,2	642-13		Suministro e instalación de apoyo elastomerico de 30cm*20cm*3cm	u		$ 128.232,00			28,00	$ 3.590.496,00		$ -	28,00	$ 3.590.496,00

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

ACTA No. 41

ACTA FINAL ☐

VALOR BÁSICO ACTA: $ 12.121.232.735,00

MES Noviembre de 2025.

CONTRATO No : **981 de 2022**

OBJETO: **"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

CONTRATISTA: **CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **977 DE 2022**

INTERVENTOR: **CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO**

PLAZO INICIAL:	**72,1 MESES**	PLAZO ACUMULADO:	**72,1 MESES**
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	**27/07/2022**	FECHA DE VENCIMIENTO:	**31/07/2028**
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:		FECHA DE REANUDACIÓN:	
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:		FECHA DE REANUDACIÓN:	
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	**$630.007.748.262,00**	VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):	**$ 5.109.000.000,00**
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**	**$635.116.748.262,00**		

No. DE ORDEN	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No.11 DE FECHA 12/11/2025		OBRA EJECUTADA			
											PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
71	642.3	642-13		Suministro e instalación de apoyo elastomerico de diametro 65 cm espesor 10 cm, con 5 refuerzos A36 de 3 mm, para el PR9 de la variante de cienaga.	u		$ 3.068.904,00		24,00	$ 73.653.696,00		$ -	24,00	$ 73.653.696,00
72	642.4	642-13		Suministro e instalación de apoyo elastomerico de 53cm*58cm*10cm, con 5 refuerzos A36 de 3 mm, para el PR9 de la variante de cienaga.	u		$ 2.423.682,00		30,00	$ 72.710.460,00		$ -	30,00	$ 72.710.460,00
73	621.5.3P		621.5.3P	Camisa metálica permanente para pilote de diámetro 1.33 m en Acero ASTM A36 espesor 9mm. (incluye proceso de hincado)	m		$ 3.725.643,00		1.260,00	$ 4.694.310.180,00		$ -	1.260,00	$ 4.694.310.180,00
74	621.7.1P		621.7.1P	Pruebas de Integridad de Pilotes (PIT) - ASTM D5882	u		$ 1.575.439,00		4,00	$ 6.301.756,00		$ -	4,00	$ 6.301.756,00
75	731.1	731-13		Defensas en concreto tipo I en concreto 4000 PSI (No incluye acero de refuerzo) para el PR9 de la variante de Ciénaga	m		$ 323.326,00		2.138,00	$ 691.270.988,00	120,10	$ 38.831.453,00	2.040,84	$ 659.856.635,00
76	201.14.1P		201.14.1P	Traslado de línea de conducción de agua potable de 12", en el tramo comprendido entre las abscisas K8+656 y el K9+206, desde el frente Cero hasta la pila 4 del Viaducto de la Variante de Ciénaga.	Global		$ 872.643.912,00		1,00	$ 872.643.912,00	0,05	$ 43.632.196,00	1,00	$ 872.643.912,00
77	201.14.2P		201.14.2P	Traslado de redes de media y baja tensión, en el tramo comprendido entre las abscisas K8+656 y el K9+206, desde el frente cero hasta la pila 4 del viaducto de la variante de ciénaga.	Global		$ 463.148.385,00		1,00	$ 463.148.385,00		$ -	0,95	$ 439.990.966,00
78	500.1	500-13		Pavimento de concreto hidráulico tipo MR40 (Incluye barras de transferencia de cargas, barras de amarre y canastilla de fijación).	m3		$ 1.384.303,00		470,40	$ 651.176.131,00		$ -	358,17	$ 495.815.806,00
79	650.5P		650.5P	Protección de estructuras metálicas con pinturas resistentes a ambientes costeros	kg		$ 1.566,00		2.442.987,71	$ 3.825.718.754,00		$ -	2.439.825,43	$ 3.820.766.624,00
80	230.1P		230.1P	Mejoramiento de la subrasante con material seleccionado	m3		$ 40.007,00		18.152,00	$ 726.207.064,00	118,00	$ 4.720.826,00	16.746,57	$ 669.980.026,00
81	450.1.1P		450.1.1P	Mezcla densa en caliente tipo MDC-25 modificada con asfalto tipo III	m3		$ 1.445.899,00		4.008,00	$ 5.795.163.192,00	217,69	$ 314.757.753,00	3.100,64	$ 4.483.212.276,00
82	450.2.1P		450.2.1P	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 modificada con asfalto tipo III	m3		$ 1.445.899,00		4.110,00	$ 5.942.644.890,00	173,29	$ 250.559.838,00	3.839,08	$ 5.550.921.934,00
83	630.13	630.13		Concreto de clase 28 MPA, para obras hidraulicas.	m3		$ 1.289.881,00		2.116,00	$ 2.729.388.196,00	59,88	$ 77.238.074,00	1.826,46	$ 2.355.916.052,00
84	630.14	630.14		Concreto de clase 28 MPA, para box culvert con sección interna 1.0 x 1.0	m3		$ 1.592.518,00		879,00	$ 1.399.823.322,00		$ -	454,17	$ 723.273.900,00
85	630.16	630.16		Concreto de clase 21 MPA, para obras hidraulicas.	m3		$ 1.216.760,00		261,27	$ 317.902.885,00	9,10	$ 11.072.516,00	236,53	$ 287.800.242,00
86	663.1.1P		663.1.1P	Tuberia de Plástico tipo PVC Novafort o similar, norma NTC5055, de diámetro 355 mm o 14 pulgadas.	m		$ 153.374,00		45,00	$ 6.901.830,00		$ -	45,00	$ 6.901.830,00
87	671.1.1	671.1.1		Cuneta de concreto 21 MPA vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo.	m3		$ 712.724,00		450,00	$ 320.725.800,00	64,30	$ 45.828.153,00	407,44	$ 290.392.266,00
88	800.2	800.2		Cerca de alambre de Puas con postes de concreto	m		$ 49.297,00		1.818,00	$ 89.621.946,00	218,75	$ 10.783.719,00	1.220,55	$ 60.169.454,00
89	6P		6P	Suministro e instalación de cinta PVC H= 15 cm	m		$ 56.281,00		1.728,00	$ 97.253.568,00	29,20	$ 1.643.405,00	1.188,32	$ 66.879.837,00
90	701.1.2	701.1.2		Suministro e instalación de tachas unidireccionales y/o bidireccionales, con cuerpo en ABS reforzado, lente reflectivo IX	u		$ 12.637,00		3.519,00	$ 44.469.603,00	3.519,00	$ 44.469.603,0000	3.519,00	$ 44.469.603,00
91	710.1.2.1P		710.1.2.1P	Suministro e instalación de señal vertical reglamentaria, preventiva o informativa (SP, SR, SI), formato 90x90 cm en lámina de aluminio con recubrimiento retrorreflectivo Tipo XI, conforme al Manual de Señalización Vial 2024	u		$ 1.278.248,00		134,00	$ 171.285.232,00		$ -	88,00	$ 112.485.824,00
92	710.1.2.2P		710.1.2.2P	Suministro e instalación de señal vertical reglamentaria SR-02, formato triangular de 120 cm por lado, en lámina de aluminio con recubrimiento retrorreflectivo Tipo XI, conforme al manual de señalización vial 2024	u		$ 1.369.255,00		12,00	$ 16.431.060,00		$ -	11,00	$ 15.061.805,00
93	710.1.2.3P		710.1.2.3P	Suministro e instalación de señal vertical preventiva y/o reglamentaria SP-17, SP-20 y SR-20, formato tipo dúplex de 90x90 cm, en lámina de aluminio con recubrimiento retrorreflectivo Tipo XI, conforme al manual de señalización vial 2024	u		$ 2.110.435,00		11,00	$ 23.214.785,00		$ -	11,00	$ 23.214.785,00
94	710.1.3.1P		710.1.3.1P	Suministro e instalación de señal vertical informativa SI-06, formato tipo H de 212x106 cm, en lámina de aluminio con recubrimiento retrorreflectivo Tipo XI, conforme al manual de señalización vial 2024	u		$ 2.629.583,00		6,00	$ 15.777.498,00		$ -	6,00	$ 15.777.498,00
95	710.1.3.2P		710.1.3.2P	Suministro e instalación de señal vertical informativa SI-05A, formato tipo H de hasta 190x50 cm, en lámina de aluminio con recubrimiento retrorreflectivo Tipo XI, conforme al manual de señalización vial 2024	u		$ 1.505.409,00		8,00	$ 12.043.272,00		$ -	8,00	$ 12.043.272,00
96	710.1.3.3P		710.1.3.3P	Suministro e instalación de señal vertical informativa tipo SI-04 (Postes de referencia), formato 125x45 cm, en lámina de aluminio con recubrimiento retrorreflectivo Tipo XI, conforme al manual de señalización vial 2024	u		$ 926.686,00		12,00	$ 11.120.232,00		$ -	11,00	$ 10.193.546,00
97	710.1.5.1P		710.1.5.1P	Suministro e instalación de señal vertical preventiva SP-75, formato 40x50 cm, en lámina de aluminio con recubrimiento retrorreflectivo Tipo XI, conforme al manual de señalización vial 2024	u		$ 719.024,00		178,00	$ 127.986.272,00		$ -	87,00	$ 62.555.088,00
98	730.1.1P		730.1.1P	Suministro e instalación de barrera metálica de contención SMART RAIL H4b, nivel NC4 (muy alto), sin terminales, incluye postes, vigas, herrajes y fijación completa	m		$ 1.395.496,00		5.121,00	$ 7.146.335.016,00		$ -		$ -
99	730.2.1P		730.2.1P	Suministro e instalación de terminal para barrera TAE H-80M, nivel de contención NC4 (muy alto), incluye postes, herrajes y sistema de fijación completo (Analizado para sección inicial y/o final)	u		$ 12.708.533,00		25,00	$ 317.713.325,00		$ -		$ -
100	730.3.1P		730.3.1P	Suministro e instalación de terminal abatida SMART RAIL H4b, nivel de contención NC4 (muy alto), incluye postes, herrajes y sistema de fijación completo (Analizado para sección incial y/o final)	u		$ 19.658.994,00		23,00	$ 452.156.862,00		$ -		$ -
101	741.1.2.3P		741.1.2.3P	Suministro e instalación de delineador de obstáculo lateral tipo DOL, formato 30x90 cm, en lámina de aluminio con recubrimiento retrorreflectivo Tipo XI, conforme al manual de señalización vial 2024	u		$ 541.770,00		18,00	$ 9.751.860,00		$ -	12,00	$ 6.501.240,00
102	741.1.2.4P		741.1.2.4P	Suministro e instalación de marcador de obstáculo tipo CHEVRON, formato 45x90 cm, en lámina de aluminio con recubrimiento retrorreflectivo Tipo XI, conforme al manual de señalización vial 2024	u		$ 658.653,00		13,00	$ 8.562.489,00		$ -	12,00	$ 7.903.836,00
103	7P		7P	Suministro y montaje de señal vertical informativa elevada tipo bandera SI-05, formato 334x204 cm, en lámina de aluminio con recubrimiento retrorreflectivo Tipo XI, conforme al manual de señalización vial 2024	u		$ 38.149.428,00		5,00	$ 190.747.140,00		$ -		$ -
104	8P		8P	Suministro y montaje de señal vertical informativa elevada tipo bandera SI-05, formato 770X358 cm, en lámina de aluminio con recubrimiento retrorreflectivo Tipo XI, conforme al manual de señalización vial 2024	u		$ 107.153.170,00		2,00	$ 214.306.340,00		$ -	2,00	$ 214.306.340,00
105	9P		9P	Suministro y montaje de señal vertical informativa elevada tipo bandera SI-05, formato 928x358 cm, en lámina de aluminio con recubrimiento retrorreflectivo Tipo XI, conforme al manual de señalización vial 2024	u		$ 130.135.878,00		2,00	$ 260.271.756,00		$ -	2,00	$ 260.271.756,00
106	10P		10P	Suministro y montaje de señal vertical informativa elevada tipo pórtico SI-05, formato 673x358 cm, en lámina de aluminio con recubrimiento retrorreflectivo Tipo XI, conforme al manual de señalización vial 2024	u		$ 105.178.881,00		4,00	$ 420.715.524,00		$ -	1,00	$ 105.178.881,00
107	11P		11P	Suministro y montaje de señal vertical informativa elevada tipo pórtico SI-05, formato 720x458 cm, en lámina de aluminio con recubrimiento retrorreflectivo Tipo XI, conforme al manual de señalización vial 2024	u		$ 133.420.634,00		1,00	$ 133.420.634,00		$ -		$ -
108	12P		12P	Suministro y montaje de señal vertical informativa elevada tipo pórtico SI-05, formato 758x488 cm, en lámina de aluminio con recubrimiento retrorreflectivo Tipo XI, conforme al manual de señalización vial 2024	u		$ 152.415.398,00		3,00	$ 457.246.194,00		$ -	3,00	$ 457.246.194,00
109	13P		13P	Suministro e instalación de señal vertical reglamentaria, preventiva o informativa (SP, SR, SI), formato 90x90 cm, en lámina de aluminio con recubrimiento retrorreflectivo Tipo XI, sobre estructuras elevadas de concreto (puente, paso elevado o viaducto) conforme al manual de señalización vial 2024	u		$ 1.863.596,00		11,00	$ 20.499.556,00		$ -	10,00	$ 18.635.960,00
110	14P		14P	Suministro e instalación de señal vertical preventiva y/o reglamentaria SP-17, SP-20 y SR-20, formato tipo duplex de 90x90 cm,, en lámina de aluminio con recubrimiento retrorreflectivo Tipo XI, sobre estructuras elevadas de concreto (puente, paso elevado o viaducto) conforme al manual de señalización vial 2024	u		$ 2.670.049,00		1,00	$ 2.670.049,00		$ -	1,00	$ 2.670.049,00

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 4
FECHA	30/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO NORTE | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA | **ACTA No.** 41 | **ACTA FINAL** ☐ | **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 12.121.232.735,00 | **MES** Noviembre de 2025.

CONTRATO No : **981 de 2022**

OBJETO: **"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

CONTRATISTA: **CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **977 DE 2022** | INTERVENTOR: **CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO**

PLAZO INICIAL:	**72,1 MESES**	PLAZO ACUMULADO:	**72,1 MESES**
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	**27/07/2022**	FECHA DE VENCIMIENTO:	**31/07/2028**
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:		FECHA DE REANUDACIÓN:	
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:		FECHA DE REANUDACIÓN:	
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	**$630.007.748.262,00**	VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):	**$ 5.109.000.000,00**
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**	**$635.116.748.262,00**		

No. DE ORDEN	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No.11 DE FECHA 12/11/2025		OBRA EJECUTADA			
											PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
111	15P		15P	Suministro e instalación de señal vertical informativa tipo SI-04 (Postes de referencia), formato 125x45 cm, en lámina de aluminio con recubrimiento retrorreflectivo Tipo XI, sobre estructuras elevadas de concreto (puente, paso elevado o viaducto) conforme al manual de señalización vial 2024	u		$ 1.566.135,00		2,00	$ 3.132.270,00		$ -	2,00	$ 3.132.270,00
112	16P		16P	Suministro e instalación de señal vertical preventiva SP-75, formato 40x50 cm, en lámina de aluminio con recubrimiento retrorreflectivo Tipo XI, sobre estructuras elevadas de concreto (puente, paso elevado o viaducto) conforme al manual de señalización vial 2024	u		$ 1.447.150,00		44,00	$ 63.674.600,00		$ -	28,00	$ 40.520.200,00
113	642.2.3P		642.2.3P	Suministro e instalación de junta sísmica tipo Transflex TR-80 o similar para rango de movimiento de 80 mm (±40), Incluye remoción de junta existente, fijaciones y recubrimiento epóxico	m		$ 5.774.724,00		22,00	$ 127.043.928,00		$ -		$ -
114	642.2.4P		642.2.4P	Reemplazo de fuelles elastoméricos de movimiento para junta sísmica existente Tipo Transflex 2000S para rango de movimiento longitudinal de 450 mm (±225) y transversal de 284 mm (±142), Incluye remoción de junta existente, fijaciones y recubrimiento epóxico.	u		$ 53.376.609,00		1,00	$ 53.376.609,00		$ -		$ -
115	642.2.5P		642.2.5P	Reemplazo de fuelles elastoméricos de movimiento para junta sísmica existente Tipo Transflex 2800 para rango de movimiento longitudinal de 700 mm (±350) y transversal de 20 mm (±10), Incluye remoción de junta existente, fijaciones y recubrimiento epóxico.	u		$ 52.963.363,00		3,00	$ 158.890.089,00		$ -		$ -
116	642.2.6P		642.2.6P	Reemplazo de fuelles elastoméricos de movimiento para junta sísmica existente Tipo Transflex 3200 para rango de movimiento longitudinal de 800 mm (±400) y transversal de 20 mm (±10), Incluye remoción de junta existente, fijaciones y recubrimiento epóxico.	u		$ 57.115.240,00		8,00	$ 456.921.920,00		$ -		$ -
117	642.2.7P		642.2.7P	Suministro e instalación de junta de dilatación para puentes tipo E&M160 o equivalente técnico certificado para rango de movimiento de 16 mm (± 80)	m		$ 8.156.843,00		24,00	$ 195.764.232,00		$ -		$ -
118	642.2.8P		642.2.8P	Revestimiento polimérico antideslizante para placas de puenteo en juntas sísmicas.	u		$ 5.018.459,00		18,00	$ 90.332.262,00		$ -		$ -
119	650.2.1P		650.2.1P	Suministro y fabricación de pilote tubular de acero, elaborado con camisa metálica D=1.00 m, e=16 mm (5/8"), en acero ASTM A572 Gr. 50 (No incluye transporte).	m		$ 5.090.962,00		33.045,40	$ 168.232.875.675,00	1.759,08	$ 8.955.409.435,00	1.759,08	$ 8.955.409.435,00
120	650.2.2P		650.2.2P	Hincado de pilote tubular de acero, elaborado con camisa metálica D=1.00 m, e=16 mm (5/8"), en acero ASTM A572 Gr. 50.	m		$ 1.222.513,00		33.045,40	$ 40.398.431.090,00		$ -		$ -
121	17P		17P	Sistema de iluminación con energía solar fotovoltaica, en el sector de la glorieta Sevillano K11+750, de la Variante de Ciénaga Magdalena.	Global		$ 809.886.312,00		1,00	$ 809.886.312,00		$ -		$ -
122	18P		18P	Sistema de iluminación con energía solar fotovoltaica, en el sector del empalme de las Rutas Nacionales 9007 y 45 ("Ye" de ciénaga), con la Variante de Ciénaga Magdalena.	Global		$ 1.650.922.098,00		1,00	$ 1.650.922.098,00		$ -		$ -
123	19P		19P	Sistema de iluminación con energía solar fotovoltaica, en el sector del viaducto del PR9 localizado entre las abscisas (K08+986 al K10+435) y el sector denominado frente Cero (0) localizado entre las abscisas (K08+765 a K08+986), de la Variante de Ciénaga Magdalena.	Global		$ 3.020.159.392,00		1,00	$ 3.020.159.392,00		$ -		$ -
Subtotal								**$ -**		**$ 266.210.436.092,00**		**$ 10.021.514.110,00**		**$ 46.470.373.935,00**
				Ajuste al peso						$ 2.288,57				
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A)								**$ 553.372.996.303,00**		**$ 530.395.369.911,00**		**$ 11.235.337.476,00**		**$ 112.322.557.142,00**
	PROVISIÓN PARA AJUSTES USO DE OPCION, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES							$ 32.410.096.979,00		$ 32.572.015.000,00				$ 21.132.185.703,00
	DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA							$ 600.000.000,00		$ 600.000.000,00				$ -
*	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS							$ 300.000.000,00		$ 305.000.000,00				$ -
	PROVISION PARA TRASLADO DE REDES DE SERIVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA DE TERCEROS (GASODUCTO)									$ 20.000.000.000,00				$ -
	VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES							**$ 586.683.093.282,00**		**$ 583.872.384.911,00**		**$ 11.235.337.476,00**		**$ 133.454.742.845,00**
	VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)							$ 4.287.299.528,00		$ 4.266.759.736,00		$ 82.104.389,00		$ 975.246.197,00
*	**SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) = (A)**							**$ 590.970.392.810,00**		**$ 588.139.144.647,00**		**$ 11.317.441.865,00**		**$ 134.429.988.042,00**
	REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)							$ 3.996.575.000,00		$ 3.996.575.000,00				$ 3.995.574.999,00
	IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)							$ 759.349.250,00		$ 759.349.250,00		$ -		$ 759.159.252,00
*	**TOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) + (2) = (B)**							**$ 4.755.924.250,00**		**$ 4.755.924.250,00**		**$ -**		**$ 4.754.734.251,00**
	GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C							**$ 33.777.431.202,00**		**$ 33.817.431.202,00**		$ 890.274.665,00		**$ 21.637.443.844,00**
	PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)							**$ 504.000.000,00**		**$ 504.000.000,00**				$ -
	BOLSA DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES ATIPICOS (L)									$ 2.593.830.221,00				$ 2.592.830.221,00
	IVA - BOLSA DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES ATÍPICOS 19% (M)									$ 492.827.742,00				$ 492.637.742,00
	TOTAL BOLSA DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES ATIPICOS.N= (L) + (M)									**$ 3.086.657.963,00**		$ -		**$ 3.085.467.963,00**
	DIAGNÓSTICO DE LOS PUENTES Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (F)									$ 40.000.000,00				$ -
	IVA (19%) - DIAGNOSTICO DE LOS PUENTES Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G)									$ 7.600.000,00				$ -
	TOTAL DIAGNOSTICO DE LOS PUENTES Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (K) = F + G									**$ 47.600.000,00**				$ -
	PROVISIÓN PARA ACTIVIDADES DE INSTRUMENTACIÓN DEL PUENTE (MANTENIMIENTO Y/O REPOSICIÓN Y/O PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS Y/O EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN), INCLUYE COSTOS INDIRECTOS E IVA (J)									**$ 4.765.990.200,00**				$ -
*	**VALOR TOTAL = (A) + (B) + (C) + (D) + (N) +(K)+(J)**							**$ 630.007.748.262,00**		**$ 635.116.748.262,00**		**$ 12.207.716.530,00**		**$163.907.635.100,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
AIU 30 %
Utilidad 5 %

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4

FECHA: 30/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

ACTA No. 41

ACTA FINAL ☐

VALOR BÁSICO ACTA: $ 12.121.232.735,00

MES Noviembre de 2025.

CONTRATO No : **981 de 2022**

OBJETO: **"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

CONTRATISTA: **CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **977 DE 2022**

INTERVENTOR: **CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO**

PLAZO INICIAL:	**72,1 MESES**	PLAZO ACUMULADO:	**72,1 MESES**
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	**27/07/2022**	FECHA DE VENCIMIENTO:	**31/07/2028**
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:		FECHA DE REANUDACIÓN:	
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:		FECHA DE REANUDACIÓN:	
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	**$630.007.748.262,00**	VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):	**$ 5.109.000.000,00**
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**	**$635.116.748.262,00**		

No. DE ORDEN	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No.11 DE FECHA 12/11/2025		OBRA EJECUTADA			
											PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR

	Valor Obra	%	Valor Adquisición Predial	%	Valor Anticipo Total	%
Valor Anticipo Otorgado	$ 24.350.877.100,00	100%	$ 5.649.122.900,00	100%	$ 30.000.000.000,00	100%
Valor Amortizado Presenta Acta	$ 460.648.837,00	1,89%	$ 286.047.200,00	5,06%	$ 746.696.037,00	2,49%
Valor Amortizado Acumulado	$ 5.064.936.019,00	20,80%	$ 5.160.155.620,00	91,34%	$ 10.225.091.639,00	34,08%
Valor Saldo por Amortizar	$ 19.285.941.081,00	79,20%	$ 488.967.280,00	8,66%	$ 19.774.908.361,00	65,92%

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
OBRA	$ 11.235.337.476,00	$ 82.104.389,25	$ 11.317.441.865,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES,USO DE OPCION, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%	$ 885.895.259,00	$ 4.379.406,00	$ 890.274.665,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ -	$ -	$ -
BOLSA DE ESTUDIOS ADICIONALES GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL PRESENTE MES	**$12.121.232.735,00**	**$86.483.795,00**	**$12.207.716.530,00**

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)

G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO
E	$ 172.447.267,00	$ 2.362.545.949,00
SB	$ 169.522.282,00	$ 2.358.981.506,00
B	$ 232.257.608,00	$ 1.582.096.423,00
P	$ 600.554.435,00	$ 10.433.950.046,00
OA	$ 9.712.779.663,00	$ 90.812.327.153,00
SCT	$ 116.226.091,00	$ 1.533.202.625,00
OV	$ 10.783.719,00	$ 500.160.420,00
T	$ 220.766.411,00	$ 2.739.293.020,00
TOTAL	**$11.235.337.476,00**	**$ 112.322.557.142,00**

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)

* Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE.

GRUPOS	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO
1. Obras de Explanación	$ 172.447.267	$ 2.621.659.002,00
2. Sub-bases y bases	$ 401.779.890	$ 3.941.077.929,00
3. Transporte de materiales	$ 220.766.411	$ 2.739.293.020,00
4. Aceros y elementos metálicos	$ 9.214.859.658	$ 65.970.831.335,00
5. Concretos, morteros y obras varias	$ 224.072.898	$ 6.493.282.087,00
6. Concreto para estructura de puentes	$ 284.630.826	$ 18.000.385.053,00
7 . Pavimentaciones con asfalto, pinturas, geotextiles	$ 716.780.526	$ 12.556.028.716,00
(N) Ítems no sujetos a ajuste	$ -	$ -
TOTAL	**$11.235.337.476,00**	**$ 112.322.557.142,00**

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN/REINTEGRO DE ANTICIPO: **$12.121.232.735,00**

VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN/REINTEGRO DE ANTICIPO: **$11.374.536.698,00**

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: **$11.461.020.493,00**

(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: **ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES VEINTEMIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE**

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

OBSERVACIONES

La facturación de la presente Acta Parcial, corresponde a la intervencion en la variante de cienaga

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones" del presente formato.
2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).
5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.
6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.
8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuales de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.

Para constancia de lo anterior firman

Firma:
Nombre: **ALEXANDRA MARIA GREIDINGER RESTREPO**
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista
C.C. 43.099.356

Firma:
Nombre: **FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR**
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor
C.C. 19.072.460

Original: Anexo para el pago de la cuenta, (Subdirección Financiera),
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 30/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

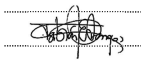
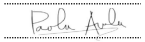
PERIODO MES: **Noviembre de 2025.**

ACTA PARCIAL DE OBRA No. **41** (Indique el número del acta)

ACTA AJUSTE PROVISIONAL No. N/A (Indique el número del acta)

ACTA AJUSTE DEFINITIVO No. N/A (Indique el número del acta)

VALOR BÁSICO ACTA: **$12.121.232.735,00**

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	27/11/2025	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	NHERNANDEZ		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR	27/11/2025	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	NHERNANDEZ		
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	27/11/2025	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	NHERNANDEZ		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL	01/12/2025	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	FARANGO		
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	01/12/2025	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	PAOLA AVILA ARGOTA		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	04/12/2025	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	LUIS JAIME DIAZ	 Firmado digitalmente por DIAZ PEREZ LUIS JAIME	

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE OBRA No.: 981 **DE** 2022

OBJETO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA **NIT.** 901.588.183-1

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL GERENTE GRUPO NORTE, AUTORIZA EL PAGO A: **CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA**

VALOR TOTAL A PAGAR: **$11.461.020.493,00** VALOR EN LETRAS: **ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES VEINTEMIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE**

CORRESPONDIENTE AL ACTA: PARCIAL DE OBRA No. 41 **DEL PERIODO** Noviembre de 2025. y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firma
Nombre: **FABIÁN ARANGO PINEDA**
Matrícula profesional No.: **13202 097750 BLV**
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Fecha firma: 01/12/2025
(Suscribe según su competencia)

Firma
Nombre: **FABIÁN ARANGO PINEDA**
Matrícula profesional No.: **13202 097750 BLV**
DIRECTOR TERRITORIAL
Fecha firma: 01/12/2025
(Suscribe según su competencia)

Firma
Nombre: **PAOLA ANDREA AVILA ARGOTA**
Matrícula profesional No.: **08202-384226 ATL**
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO
Fecha firma: 02/12/2025
(Suscribe según su competencia)

Firma
Firmado digitalmente por DIAZ PEREZ LUIS JAIME
Nombre: **LUIS JAIME DIAZ PEREZ**
Matrícula Profesional No.: **22202-273807**
ORDENADOR DEL PAGO
Fecha de Firma:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

CONTRATO DE OBRA: 981 de 2022

		%	TIPO PAGO:		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO			ACTA DE OBRA	X	**41**	**Noviembre de 2025.**
PAGO ANTICIPADO		____	ACTA DE INTERVENTORIA			
			ACTA DE AJUSTE			
DESEMBOLSO		____				
			PRESTACION DE SERVICIOS			
			OTRO			
			CUAL? ____			

RECURSO PRESUPUESTAL : Certificado de disponibilidad presupuestal
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO:		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO:		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO	**186725**	RUBRO No.	**C-2401-0600-91-51102D-2401013-02**	RECURSO No.	**11**	VALOR AFECTADO	**$ 11.461.020.493,00**

TOTAL ACTA INCLUIDO IVA **$11.461.020.493,00**

Firma

Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORIA
Matricula profesional No.: 00000-14772 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FNANCIERO Y CONTABLE IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL	CÓDIGO	AFINCO-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato No. 981 de 2022 **Contratista** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

Objeto del Contrato "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Acta No. 41 **Valor basico:** $12.121.232.735,00 **Periodo:** Noviembre de 2025.

Valor incluido el Iva: $12.207.716.530,00

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	subtotal
1	9007	VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 9.020.852.811,64	$ -		**$ 9.020.852.811,64**
2	N/A	PR9 VARIANTE CIENAGA	$ 3.186.863.718,36			**$ 3.186.863.718,36**
TOTALES			**$12.207.716.530,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$ 12.207.716.530,00**

VALOR ICA Y TASA BOMBERIL DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

	DEPARTAMENTO 1	MAGDALENA	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1	SITIO NUEVO	$ 9.020.852.811,64	$ 8.955.409.435,00
	MUNICIPIO 2	CIENAGA	$ 3.186.863.718,36	$ 3.165.823.300,00
	TOTAL DEPARTAMENTO MAGDALENA		**$12.207.716.530,00**	**$12.121.232.735,00**
		REEMBOLSO DE GASTOS GESTIÓN PREDIAL	$ 472.710.600,00	$ 471.849.565,00
		REEMBOLSO DE GASTOS GESTIÓN SOCIAL	$ 228.801.862,00	$ 227.746.452,00
		REEMBOLSO DE GASTOS GESTIÓN AMBIENTAL	$ -	$ -
	DEPARTAMENTO 2			
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO 2			
	DEPARTAMENTO 3			
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO 3			

Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor
C.C. 19.072.460

Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista
C.C. 43.099.356

CONSORCIO VIADUCTO
CIÉNAGA DEL MAGDALENA

NIT: 901.588.183-1
Carrera 11 No. 98-07 Oficina 201A
Edificio Pijao Corporativo
BOGOTÁ D.C.
PBX: (57 1) 3289770 – 3289774

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
PARAFISCALES – Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal del CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA, identificado con NIT No. 901.588.183-1, certifica: Que la mencionada sociedad ha efectuado el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, incluyendo los pagos relativos al FIC. Correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses en los cuales se ha causado la obligación de efectuar dichos pagos.

Dado en Bogotá D.C., a los (26) veintiséis días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

ALEXANDRA GREIDINGER RESTREPO
Representante Legal
C.C. 43.099.356

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, Francisco Javier Daza Tovar, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.072.460, en mi calidad de Representante Legal del Contrato de Interventoría No. 977 de 2022, cuyo objeto es: *"Interventoría para el mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento de la conexión Puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública 'Vías para la Legalidad y la Reactivación – Visión 2030'*," me permito certificar que el CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA MAGDALENA, identificado con NIT No. 901.588.183-1, en su calidad de Contratista del Contrato No. 981 de 2022, cuyo objeto es: "*Mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento de la conexión Puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena*", cumplió durante el mes de noviembre de 2025 con la presentación de los soportes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, correspondientes a:

- Salud (EPS)
- Pensión (AFP)
- Riesgos laborales (ARL)

De conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normatividad vigente.

Se expide la presente certificación para los fines que el interesado estime convenientes, en Santa Marta, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
Rep. Legal de Interventoría

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141167668503

(415)7707212489984(8020) 000014116766850 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 8 1 8 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 11 98 07 OF 201 A

42. Correo electrónico notificaciones@mincivil.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 3 2 8 9 7 7 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 2 2 0 1 3 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	2	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GREIDINGER RESTREPO ALEXANDRA MARIA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141167668503

(415)7707212489984(8020) **000014116766850 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 8 1 8 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 1 3 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 1 3 1	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 1 3 1	
81. Hasta	2 0 2 8 0 7 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141167668503

(415)7707212489984(8020) **000014116766850 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 8 1 8 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 1 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 3 0 9 9 3 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GREIDINGER	RESTREPO	ALEXANDRA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 1 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 0 0 9 9 1 6 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MUNERA	SANCHEZ	JORGE	IVAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 1 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 4 6 9 3 2 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	LOMBANA	RICARDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141167668503

(415)7707212489984(8020) **000014116766850 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 8 1 8 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 0 9 3 0 5 4 5	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: MINCIVIL S.A

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	7 5	2 0 2 2 0 1 3 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 0 9 3 2 4 2 4	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: SP INGENIEROS S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	2 5	2 0 2 2 0 1 3 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141167668503

(415)7707212489984(8020) **000014116766850 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 8 1 8 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 3 9 1 1 3 2 9	1	1 7 4 5 1 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ALVARADO	PRIETO	JENNY	NATALIE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 2 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14951770506

(415)7707212489984(8020) 000001495177050 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 3 0 5 4 5	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MINCIVIL S.A

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 11 98 07 OF 201 A ED PIJAO CORPORATIVO

42. Correo electrónico notificaciones@mincivil.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 8 9 7 7 0	6 7 6 0 2 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	1 9 8 2 0 5 1 0	4 2 1 0	1 9 8 2 0 5 1 0	4 6 6 3	0 8	1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 5	1 8	2 6	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5										

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GREIDINGER RESTREPO ALEXANDRA MARIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 01-05-2025 02:52:03PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141182459908

(415)7707212489984(8020) 000014118245990 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 3 2 4 2 4	8	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SP INGENIEROS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
SP INGENIEROS S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 74 28 29

42. Correo electrónico jorge.escudero@sp.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 0 0 2 5	6 0 4 3 4 1 7 6 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	1 9 8 3 0 4 1 2	4 2 9 0	1 9 8 3 0 4 1 2		4 3 1 1	4 6 6 3		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 3	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5	5 9													

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MUNERA SANCHEZ JORGE IVAN
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141182459908

(415)7707212489984(8020) **000014118245990 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 3 2 4 2 4	8	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	9 0 5	6 6 0
73. Fecha	1 9 8 3 0 4 1 2	2 0 2 3 1 2 1 2
74. Número de notaría	7	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 3 0 4 1 5	2 0 2 3 1 2 2 8
77. No. Matrícula mercantil	2 1 0 7 0 2 8 8 1 2	2 1 0 7 0 2 8 8 1 2
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 3 0 4 1 2	2 0 2 3 1 2 1 2
81. Hasta	2 0 5 0 0 4 2 3	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	6 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	9 4 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	1 0 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 3	2 0 1 2 1 2 2 0	9 0 0 4 0 2 2 0 8	5
2	2 0	2 0 1 1 1 2 1 6	9 0 0 1 9 0 4 1 7	6
3	7 9	2 0 1 4 0 1 0 1		
4	2 0	2 0 2 1 1 0 2 7	9 0 0 3 5 2 1 9 7	7
5		Año Mes Día		

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
1			

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 9 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141182459908

(415)7707212489984(8020) **000014118245990 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 3 2 4 2 4	8	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 0 0 7 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 0 0 9 9 1 6 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MUNERA	SANCHEZ	JORGE	IVAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 2 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 1 3 1 4 4 9 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AGUILAR	ALVAREZ	JUAN	PABLO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 9 0 6 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 1 7 7 3 8 1 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SALDARRIAGA	PEREZ	ANDRES	FELIPE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 9 0 6 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 1 7 8 8 6 5 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SALDARRIAGA	PEREZ	CARLOS	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
APOD. GENERAL 0 7	2 0 0 9 0 6 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 4 7 4 1 0 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMPO	DE BOTERO	ANA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 4 de 9 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141182459908

(415)7707212489984(8020) **000014118245990 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 3 2 4 2 4	8	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
APOD. GENERAL 0 7	2 0 1 9 1 1 0 7		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 3 2 5 0 5 1 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANCHEZ	VELEZ	ANA	CECILIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 1 0 3 0		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 3 2 5 0 5 1 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANCHEZ	VELEZ	ANA	CECILIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 5 de 9 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141182459908

(415)7707212489984(8020) **000014118245990 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 3 2 4 2 4	8	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 2 7 6 7 7 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SALDARRIAGA	SUAREZ	LUIS	ALFONSO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 8 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 7 7 3 8 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SALDARRIAGA	PEREZ	ANDRES	FELIPE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 8 2 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 7 8 8 6 5 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SALDARRIAGA	PEREZ	CARLOS	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 8 2 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 0 0 9 9 1 6 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MUNERA	SANCHEZ	JORGE	IVAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 8 2 5	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 2 4 1 6 0 9 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SALDARRIAGA	SUAREZ	GLORIA	DEL SOCORRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 8 2 5	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141182459908

(415)7707212489984(8020) **000014118245990 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 3 2 4 2 4	8	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 1 6 5 6 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GIRALDO	GARCIA	JAIME	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 8 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 0 0 8 4 3 3 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ORTIZ	URIBE	JUAN	CAMILO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 8 2 5	2 0 1 9 0 3 2 8

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 8 2 7 6 4 4 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MUNERA	PEÑA	CAMILO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 8 2 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 3 2 5 0 5 1 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	VELEZ	ANA	CECILIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 8 2 5	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 3 0 0 3 4 4 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ORTIZ	VELEZ	MARTHA	ELENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 8 2 5	2 0 1 9 0 3 2 8

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141182459908

(415)7707212489984(8020) **000014118245990 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 3 2 4 2 4	8	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 6 0 4 0 4 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AMAYA	LOPEZ	LUIS	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 2 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 3 5 2 4 2 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SIERRA	GIRALDO	JORGE	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 2 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141182459908

(415)7707212489984(8020) **000014118245990 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 3 2 4 2 4	8	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 5 7 7 5 0 5		1 6 8 6 9 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BARRERA	BARRERA	ELOISA	MARIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 3 0 0 0 0 0 8 1 8	9	CROWE HORWATH CO S.A.

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 4 0 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 8 7 0 8 4 3 2	5	1 3 6 5 5 4 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
VILLADA	LOPERA	JUAN	CARLOS

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 3 0 0 0 0 0 8 1 8	9	CROWE HORWATH CO S.A.

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 1 1 3 0

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 7 4 0 0 9 8	4	8 1 6 6 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ESCUDERO	RODAS	JORGE	EDUARDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 4 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141182459908

(415)7707212489984(8020) **000014118245990 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 3 2 4 2 4	8	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril 4 2 1 0	

162. Nombre del establecimiento: SP INGENIEROS S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1	

165. Dirección: CR 74 28 29

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 1 3 1 8 0 0 0 2	1 9 8 3 0 4 1 5	
168. Teléfono: 6 0 4 3 4 1 7 6 0 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RELACION DE ADQUISICION PREDIAL	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-5-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

				FECHA	15/11/2025 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	**DIRECCIÓN TERRITORAL:**	**MAGDALENA**		

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"		
CONTRATO DE OBRA No	981 DE 2022	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No**	**977 DE 2022**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	**NOMBRE INTERVENTORIA**	**CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO**
LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO)	VARIANTE CIENAGA-TRAMO 2		

2. DESCRIPCIÓN

PREDIO	Cedula Ciudadanía o NIT	Propietario	Abs. Inicial	Abs. Final	Avalúo
004AI-M77-T1-VC	26.940.779	Francisca Isabel Orozco Ojito	K9+141,81	K9+162,16	$ 286.047.200
001AD-M85-T1-VC	39.059.112	Luz Nery Duarte Trillos	K8+948,30	K8+953,8	$ 67.917.500
080AI-SR-T1-VC	57.419.600 39.057.618 39.033.488	Jasmín Margarita Camargo Pacheco Yaniris Camargo Pacheco Diosa Camargo Pacheco	K9+010,99	K9+017,93	$ 42.592.900
011AD-M17-T1-VC	1.082.405.331	José Benito Castro Camacho	K9+271,27	K9+296,20	$ 46.515.800
003AD-M78-T1-VC	1.083.457.242	Haynis Johanna Orozco Martínez	K8+938,63	K8+943,06	$ 24.244.400

Firma
Nombre: Conrado Hernando Lopera Palacio
Director de Proyecto
Matrícula Profesional No: 0520280830ANT

Firma
Nombre: DAVID JOSE SUAREZ MOGOLLON
Profesional Predial Interventor
Matrícula Profesional No: 22202124456COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Sostenibilidad.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL GESTIÓN JURÍDICA, SOCIAL, PREDIAL Y DE NOVEDADES DE PROYECTOS
MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA FRANJA
GESTIÓN PREDIAL

CÓDIGO	M-GPS-MAN-PREDIAL-02
VERSIÓN	1
FECHA	19/11/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PRE ACTA PREDIAL No: 41
PERÍODO - MES: mayo
FECHA ELABORACIÓN: 19/11/2025

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA No: 9510 DE 2022
OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA Y PRODUCTOS EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DERIVADA DEL PROGRAMA DE GIRAS PAÍS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN 2022"
CONTRATISTA: CONSORCIO PROYECTO VIAL DEL MAGDALENA
LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): II & V S.A.S.
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 9510 DE 2022

PLAZO ACUMULADO: 41
FECHA DE SUSPENSIÓN: -
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2026
VALOR ADICIÓN No: N/A
VALOR TOTAL ADICIONES: N/A

2. DESCRIPCIÓN

| No. Predio | Propietario | 26. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y TOPOGRÁFICOS | 27. ELABORACIÓN DE LA FICHA PREDIAL Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CON EL RESPECTIVO CUADRO DE ÁREAS (INCLUYE ACOTADO DEL PREDIO Y COORDENADAS GEORREFERENCIADAS) | 28. ANÁLISIS DEL ACTO ADMINISTRATIVO | 29. ELABORACIÓN DE LA OFERTA FORMAL DE COMPRA | 30. ENTREGA DE LA OFERTA FORMAL DE COMPRA | 31. AVALÚO COMERCIAL ACTUALIZADO | 32. ESTUDIO DE TÍTULOS | 33. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 34. ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE TÍTULOS PARA SANEAMIENTO | 35. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA SANEAMIENTO | 36. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 37. ACTO DE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE | 38. AVALÚO COMERCIAL PARA SERVIDUMBRE | 39. ELABORACIÓN DE LA OFERTA FORMAL DE COMPRA | 40. ENTREGA DE LA OFERTA FORMAL DE COMPRA | 41. ESTUDIO DE TÍTULOS | 42. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 43. ESTUDIO DE TÍTULOS | 44. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 45. ESTUDIO DE TÍTULOS | 46. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 47. ESTUDIO DE TÍTULOS | 48. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 49. ESTUDIO DE TÍTULOS | 50. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 51. ESTUDIO DE TÍTULOS | 52. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 53. ESTUDIO DE TÍTULOS | 54. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 55. ESTUDIO DE TÍTULOS | 56. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 57. ESTUDIO DE TÍTULOS | 58. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 59. ESTUDIO DE TÍTULOS | 60. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 61. ESTUDIO DE TÍTULOS | 62. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 63. ESTUDIO DE TÍTULOS | 64. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 65. ESTUDIO DE TÍTULOS | 66. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 67. ESTUDIO DE TÍTULOS | 68. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 69. ESTUDIO DE TÍTULOS | 70. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 71. ESTUDIO DE TÍTULOS | 72. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 73. ESTUDIO DE TÍTULOS | 74. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 75. ESTUDIO DE TÍTULOS | 76. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 77. ESTUDIO DE TÍTULOS | 78. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 79. ESTUDIO DE TÍTULOS | 80. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 81. ESTUDIO DE TÍTULOS | 82. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 83. ESTUDIO DE TÍTULOS | 84. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 85. ESTUDIO DE TÍTULOS | 86. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 87. ESTUDIO DE TÍTULOS | 88. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 89. ESTUDIO DE TÍTULOS | 90. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 91. ESTUDIO DE TÍTULOS | 92. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 93. ESTUDIO DE TÍTULOS | 94. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 95. ESTUDIO DE TÍTULOS | 96. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 97. ESTUDIO DE TÍTULOS | 98. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 99. ESTUDIO DE TÍTULOS | 100. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 101. ESTUDIO DE TÍTULOS | 102. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 103. ESTUDIO DE TÍTULOS | 104. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 105. ESTUDIO DE TÍTULOS | 106. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 107. ESTUDIO DE TÍTULOS | 108. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 109. ESTUDIO DE TÍTULOS | 110. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 111. ESTUDIO DE TÍTULOS | 112. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 113. ESTUDIO DE TÍTULOS | 114. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 115. ESTUDIO DE TÍTULOS | 116. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 117. ESTUDIO DE TÍTULOS | 118. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 119. ESTUDIO DE TÍTULOS | 120. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 121. ESTUDIO DE TÍTULOS | 122. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 123. ESTUDIO DE TÍTULOS | 124. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 125. ESTUDIO DE TÍTULOS | 126. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 127. ESTUDIO DE TÍTULOS | 128. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 129. ESTUDIO DE TÍTULOS | 130. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 131. ESTUDIO DE TÍTULOS | 132. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 133. ESTUDIO DE TÍTULOS | 134. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 135. ESTUDIO DE TÍTULOS | 136. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 137. ESTUDIO DE TÍTULOS | 138. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 139. ESTUDIO DE TÍTULOS | 140. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 141. ESTUDIO DE TÍTULOS | 142. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 143. ESTUDIO DE TÍTULOS | 144. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 145. ESTUDIO DE TÍTULOS | 146. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 147. ESTUDIO DE TÍTULOS | 148. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 149. ESTUDIO DE TÍTULOS | 150. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 151. ESTUDIO DE TÍTULOS | 152. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 153. ESTUDIO DE TÍTULOS | 154. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 155. ESTUDIO DE TÍTULOS | 156. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 157. ESTUDIO DE TÍTULOS | 158. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 159. ESTUDIO DE TÍTULOS | 160. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 161. ESTUDIO DE TÍTULOS | 162. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 163. ESTUDIO DE TÍTULOS | 164. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 165. ESTUDIO DE TÍTULOS | 166. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 167. ESTUDIO DE TÍTULOS | 168. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 169. ESTUDIO DE TÍTULOS | 170. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 171. ESTUDIO DE TÍTULOS | 172. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 173. ESTUDIO DE TÍTULOS | 174. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 175. ESTUDIO DE TÍTULOS | 176. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 177. ESTUDIO DE TÍTULOS | 178. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 179. ESTUDIO DE TÍTULOS | 180. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 181. ESTUDIO DE TÍTULOS | 182. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 183. ESTUDIO DE TÍTULOS | 184. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 185. ESTUDIO DE TÍTULOS | 186. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 187. ESTUDIO DE TÍTULOS | 188. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 189. ESTUDIO DE TÍTULOS | 190. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 191. ESTUDIO DE TÍTULOS | 192. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 193. ESTUDIO DE TÍTULOS | 194. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 195. ESTUDIO DE TÍTULOS | 196. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 197. ESTUDIO DE TÍTULOS | 198. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 199. ESTUDIO DE TÍTULOS | 200. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 201. ESTUDIO DE TÍTULOS | 202. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 203. ESTUDIO DE TÍTULOS | 204. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 205. ESTUDIO DE TÍTULOS | 206. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 207. ESTUDIO DE TÍTULOS | 208. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 209. ESTUDIO DE TÍTULOS | 210. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 211. ESTUDIO DE TÍTULOS | 212. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 213. ESTUDIO DE TÍTULOS | 214. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 215. ESTUDIO DE TÍTULOS | 216. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 217. ESTUDIO DE TÍTULOS | 218. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 219. ESTUDIO DE TÍTULOS | 220. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 221. ESTUDIO DE TÍTULOS | 222. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 223. ESTUDIO DE TÍTULOS | 224. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 225. ESTUDIO DE TÍTULOS | 226. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 227. ESTUDIO DE TÍTULOS | 228. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 229. ESTUDIO DE TÍTULOS | 230. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 231. ESTUDIO DE TÍTULOS | 232. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 233. ESTUDIO DE TÍTULOS | 234. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 235. ESTUDIO DE TÍTULOS | 236. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 237. ESTUDIO DE TÍTULOS | 238. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 239. ESTUDIO DE TÍTULOS | 240. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 241. ESTUDIO DE TÍTULOS | 242. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 243. ESTUDIO DE TÍTULOS | 244. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 245. ESTUDIO DE TÍTULOS | 246. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 247. ESTUDIO DE TÍTULOS | 248. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 249. ESTUDIO DE TÍTULOS | 250. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 251. ESTUDIO DE TÍTULOS | 252. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 253. ESTUDIO DE TÍTULOS | 254. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 255. ESTUDIO DE TÍTULOS | 256. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 257. ESTUDIO DE TÍTULOS | 258. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 259. ESTUDIO DE TÍTULOS | 260. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 261. ESTUDIO DE TÍTULOS | 262. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 263. ESTUDIO DE TÍTULOS | 264. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 265. ESTUDIO DE TÍTULOS | 266. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 267. ESTUDIO DE TÍTULOS | 268. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 269. ESTUDIO DE TÍTULOS | 270. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 271. ESTUDIO DE TÍTULOS | 272. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 273. ESTUDIO DE TÍTULOS | 274. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 275. ESTUDIO DE TÍTULOS | 276. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 277. ESTUDIO DE TÍTULOS | 278. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 279. ESTUDIO DE TÍTULOS | 280. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 281. ESTUDIO DE TÍTULOS | 282. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 283. ESTUDIO DE TÍTULOS | 284. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 285. ESTUDIO DE TÍTULOS | 286. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 287. ESTUDIO DE TÍTULOS | 288. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 289. ESTUDIO DE TÍTULOS | 290. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 291. ESTUDIO DE TÍTULOS | 292. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 293. ESTUDIO DE TÍTULOS | 294. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 295. ESTUDIO DE TÍTULOS | 296. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 297. ESTUDIO DE TÍTULOS | 298. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 299. ESTUDIO DE TÍTULOS | 300. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 301. ESTUDIO DE TÍTULOS | 302. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 303. ESTUDIO DE TÍTULOS | 304. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 305. ESTUDIO DE TÍTULOS | 306. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 307. ESTUDIO DE TÍTULOS | 308. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 309. ESTUDIO DE TÍTULOS | 310. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 311. ESTUDIO DE TÍTULOS | 312. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 313. ESTUDIO DE TÍTULOS | 314. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 315. ESTUDIO DE TÍTULOS | 316. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 317. ESTUDIO DE TÍTULOS | 318. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 319. ESTUDIO DE TÍTULOS | 320. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 321. ESTUDIO DE TÍTULOS | 322. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 323. ESTUDIO DE TÍTULOS | 324. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 325. ESTUDIO DE TÍTULOS | 326. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 327. ESTUDIO DE TÍTULOS | 328. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 329. ESTUDIO DE TÍTULOS | 330. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 331. ESTUDIO DE TÍTULOS | 332. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 333. ESTUDIO DE TÍTULOS | 334. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 335. ESTUDIO DE TÍTULOS | 336. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 337. ESTUDIO DE TÍTULOS | 338. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 339. ESTUDIO DE TÍTULOS | 340. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 341. ESTUDIO DE TÍTULOS | 342. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 343. ESTUDIO DE TÍTULOS | 344. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 345. ESTUDIO DE TÍTULOS | 346. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 347. ESTUDIO DE TÍTULOS | 348. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 349. ESTUDIO DE TÍTULOS | 350. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 351. ESTUDIO DE TÍTULOS | 352. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 353. ESTUDIO DE TÍTULOS | 354. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 355. ESTUDIO DE TÍTULOS | 356. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 357. ESTUDIO DE TÍTULOS | 358. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 359. ESTUDIO DE TÍTULOS | 360. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 361. ESTUDIO DE TÍTULOS | 362. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 363. ESTUDIO DE TÍTULOS | 364. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 365. ESTUDIO DE TÍTULOS | 366. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 367. ESTUDIO DE TÍTULOS | 368. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 369. ESTUDIO DE TÍTULOS | 370. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 371. ESTUDIO DE TÍTULOS | 372. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 373. ESTUDIO DE TÍTULOS | 374. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 375. ESTUDIO DE TÍTULOS | 376. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 377. ESTUDIO DE TÍTULOS | 378. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 379. ESTUDIO DE TÍTULOS | 380. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 381. ESTUDIO DE TÍTULOS | 382. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 383. ESTUDIO DE TÍTULOS | 384. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 385. ESTUDIO DE TÍTULOS | 386. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 387. ESTUDIO DE TÍTULOS | 388. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 389. ESTUDIO DE TÍTULOS | 390. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 391. ESTUDIO DE TÍTULOS | 392. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 393. ESTUDIO DE TÍTULOS | 394. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 395. ESTUDIO DE TÍTULOS | 396. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 397. ESTUDIO DE TÍTULOS | 398. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 399. ESTUDIO DE TÍTULOS | 400. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 401. ESTUDIO DE TÍTULOS | 402. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 403. ESTUDIO DE TÍTULOS | 404. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 405. ESTUDIO DE TÍTULOS | 406. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 407. ESTUDIO DE TÍTULOS | 408. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 409. ESTUDIO DE TÍTULOS | 410. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 411. ESTUDIO DE TÍTULOS | 412. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 413. ESTUDIO DE TÍTULOS | 414. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 415. ESTUDIO DE TÍTULOS | 416. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 417. ESTUDIO DE TÍTULOS | 418. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 419. ESTUDIO DE TÍTULOS | 420. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 421. ESTUDIO DE TÍTULOS | 422. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 423. ESTUDIO DE TÍTULOS | 424. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 425. ESTUDIO DE TÍTULOS | 426. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 427. ESTUDIO DE TÍTULOS | 428. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 429. ESTUDIO DE TÍTULOS | 430. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 431. ESTUDIO DE TÍTULOS | 432. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 433. ESTUDIO DE TÍTULOS | 434. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 435. ESTUDIO DE TÍTULOS | 436. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 437. ESTUDIO DE TÍTULOS | 438. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 439. ESTUDIO DE TÍTULOS | 440. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 441. ESTUDIO DE TÍTULOS | 442. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 443. ESTUDIO DE TÍTULOS | 444. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 445. ESTUDIO DE TÍTULOS | 446. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 447. ESTUDIO DE TÍTULOS | 448. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 449. ESTUDIO DE TÍTULOS | 450. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 451. ESTUDIO DE TÍTULOS | 452. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 453. ESTUDIO DE TÍTULOS | 454. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 455. ESTUDIO DE TÍTULOS | 456. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 457. ESTUDIO DE TÍTULOS | 458. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 459. ESTUDIO DE TÍTULOS | 460. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 461. ESTUDIO DE TÍTULOS | 462. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 463. ESTUDIO DE TÍTULOS | 464. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 465. ESTUDIO DE TÍTULOS | 466. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 467. ESTUDIO DE TÍTULOS | 468. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 469. ESTUDIO DE TÍTULOS | 470. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 471. ESTUDIO DE TÍTULOS | 472. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 473. ESTUDIO DE TÍTULOS | 474. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 475. ESTUDIO DE TÍTULOS | 476. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 477. ESTUDIO DE TÍTULOS | 478. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 479. ESTUDIO DE TÍTULOS | 480. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 481. ESTUDIO DE TÍTULOS | 482. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 483. ESTUDIO DE TÍTULOS | 484. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 485. ESTUDIO DE TÍTULOS | 486. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 487. ESTUDIO DE TÍTULOS | 488. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 489. ESTUDIO DE TÍTULOS | 490. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 491. ESTUDIO DE TÍTULOS | 492. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 493. ESTUDIO DE TÍTULOS | 494. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 495. ESTUDIO DE TÍTULOS | 496. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 497. ESTUDIO DE TÍTULOS | 498. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 499. ESTUDIO DE TÍTULOS | 500. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 501. ESTUDIO DE TÍTULOS | 502. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 503. ESTUDIO DE TÍTULOS | 504. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 505. ESTUDIO DE TÍTULOS | 506. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 507. ESTUDIO DE TÍTULOS | 508. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 509. ESTUDIO DE TÍTULOS | 510. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 511. ESTUDIO DE TÍTULOS | 512. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 513. ESTUDIO DE TÍTULOS | 514. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 515. ESTUDIO DE TÍTULOS | 516. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 517. ESTUDIO DE TÍTULOS | 518. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 519. ESTUDIO DE TÍTULOS | 520. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 521. ESTUDIO DE TÍTULOS | 522. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 523. ESTUDIO DE TÍTULOS | 524. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 525. ESTUDIO DE TÍTULOS | 526. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS PARA MEJORA | 527.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL DE GESTION Y ADQUISICIÓN PREDIAL

CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-5-FR-10
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 15/11/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORAL: MAGDALENA

Pre-acta Predial No. 41
PERIODO - MES: NOVIEMBRE
FECHA ELABORACION: 15/11/2025

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): II_III y VC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 981 DE 2022

PLAZO ACUMULADO: 41

FECHA DE SUSPENSIÓN:

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2028

VALOR ADICIÓN No 1: N.A

VALOR TOTAL ADICIONES: N.A

2. DESCRIPCIÓN

COMPROBANTE DE PAGO	FECHA COMPROBANTE	FICHA PREDIAL	ÁREA ADQUIRIDA	MEJORA, CULTIVOS Y/O ESPECIES (SI/NO)	ABS. INICIAL	ABS. FINAL	No. MATRICULA INMOBILIARIA PREDIO MATRIZ	ESCRITURA (E: Numero-Fecha-Notaria-Ciudad) PROMESA VENTA (CV: Numero-Fecha-Notaria-Ciudad)	MATRICULA INMOBILIARIA A NOMBRE DE INVIAS	NUMERO DOCUMENTO BENEFICIARIO Y/O TRADENTE	BENEFICIARIO Y/O TRADENTE	FECHA AVALÚO	VALOR AVALÚO	VALOR ADQUISICIÓN PREDIAL NO.		DESCRIPCION DEL PAGO (PORCENTAJE DE FORMA DE PAGO)
														VALOR PAGO	SALDO POR PAGAR	
CVCM 1378	15/04/2025	004AI-M77-T1-VC	210,34	SI	K9+141,81	K9+162,16	222-54516	EP 780 DEL 24-10-2025 Notaria Única de Ciénaga	NA	26.940.779	Francisca Isabel Orozco Ojito	18/12/2025	$ 286.047.200,00	$ 286.047.200,00	$ -	100%
Diario 760 CVCM	17/05/2024	001AD-M85-T1-VC	NA	NO	K8+948,30	K8+953,8	NA	NA	NA	39.059.112	Luz Nery Duarte Trillos	05/08/2025	$ 67.917.500,00	$ 67.917.500,00	$ -	Luz Nery Duarte Trillos solicitó que el pago se realice a favor de LUIS CARLOS QUINTO CANTILLO, identificado con cedula de ciudadania N. 1.083.465.969.
Diario 1776 CVCM	07/11/2025	080AI-SR-T1-VC	NA	NO	K9+010,99	K9+017,93	NA	NA	NA	57.419.600 39.057.618 39.033.488	Jasmin Margarita Camargo Pacheco Yaniris Camargo Pacheco Diosa Camargo Pacheco	30/05/2025	$ 42.592.900,00	$ 42.592.900,00	$ -	Pagado así: Jasmin Margarita Camargo Pacheco: 33,33% ($ 14.197.633) Yaniris Camargo Pacheco: 33,33% ($ 14.197.633) Diosa Camargo Pacheco: 33,33% ($ 14.197.633)
ID 3096850	21/10/2024	011AD-M17-T1-VC	NA	NO	K9+271,27	K9+296,20	NA	NA	NA	1.082.405.331	José Benito Castro Camacho	28/03/2025	$ 46.515.800,00	$ 46.515.800,00	$ -	100%
Diario 1714 CVCM Diario 1776 CVCM	26-09-2025 07/11/2025	003AD-M78-T1-VC	NA	NO	K8+938,63	K8+943,06	NA	NA	NA	1.083.457.242	Haynis Johanna Orozco Martínez	04/08/2025	$ 24.244.400,00	$ 24.244.400,00	$ 24.244.400,00	Haynis Johanna Orozco Martínez autorizó JONH EDUAR HERNÁNDEZ OROZCO, identificado con cedula de Ciudadania N. 1.221.968.269, para que reciba el pago del contrato de compraventa.
													TOTAL	$ 467.317.800	$ -	

NOTA:

Firma
Nombre: Conrado Hernando Lopera Palacio
Director de Proyecto
Matrícula Profesional No: 0520280830ANT

Firma
Nombre : DAVID JOSE SUAREZ MOGOLLON
Profesional Predial Interventor
Matrícula Profesional No:1088982220212445 6COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Sostenibilidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PRE-ACTA MENSUAL DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-5-FR-11
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	15/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

1. UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES		2. DIRECCIÓN TERRITORAL:	MAGDALENA
3. AÑO: 2025	MES 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 **11** 12		
5. LOCALIZACIÓN:	RUTA: TRANSVERSAL DEL CARIBE RUTA 9007		TRAMO: VIADUCTOS HITOS II-III VARIANTE CIENAGA
6. CONTRATO DE OBRA No:	981 DE 2022		
7. OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"		
8. CONTRATISTA:	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	NIT	901,588,183-1
9. INTERVENTOR:	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	NIT	901,581,159-2
10. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	977 DE 2022		

11. PLAZO INICIAL:	72,1 MESES	12. FECHA DE INICIO:	27/07/2022	13. FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
14. PLAZO ACUMULADO:	41	15. FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	16. FECHA DE VENCIMIENTO:	31/07/2028
17. TIPO DE GESTIÓN:	PREDIAL	18. VR. DE LA GESTIÓN:		19. VR. PROVISIÓN GESTIÓN PREDIAL:	11,432,477,132

II. INFORMACION FINANCIERA

20. VR. INICIAL (INCLUIDO IVA):	$	10.301.316.086
21. VR. ANTICIPO:		
22. VR. ADICIÓN No:1	$	1.131.161.046
23. VR. ADICIÓN No:	N/A	
24. VR. TOTAL ADICIONES:	$	1.131.161.046
25. VR. TOTAL ACUMULADO:	**$**	**11.432.477.132**

III. INFORMACION BASE LIQUIDACIÓN

1. GESTIÓN MENSUAL PREDIAL (B) (Valor / Cantidad)		**CANTIDAD**	**V/R UNIDAD.**	**TOTAL**
ELABORACIÓN DE FICHA PREDIAL	**26.** ELABORACIÓN FICHA PREDIAL, COMPONENTE TÉCNICO Y TOPOGRÁFICO CON SOPORTES INMUEBLE	0	$ 1,421,500	0
	27. ELABORACIÓN DE FICHA PREDIAL, COMPONENTE TÉCNICO Y TOPOGRAFICO CON SOPORTES DEL INMUEBLE + REQUERIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN ENCARGO VALUATORIO (RES. 2684/2015)	0	$ 2,842,500	0
	28. MODIFICAR Y/O ACTUALIZAR FICHA PREDIAL POR RAZON INHERENTE AL PROYECTO, PREVIA AUTORIZACION INVIAS, CON TRABAJO DE CAMPO	0	$ 1.066.000	0
	29. ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA SIN COMPONENTE TOPOGRÁFICO (TERRENO)	0	$ 355.500	0
	30. ELABORACION DE LA FICHA PREDIAL CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES PARA CONSTRUCCIONES, MEJORAS Y ESPECIES	0	$ 1.095.000	0
	31. MODIFICAR Y/O ACTUALIZAR FICHA PREDIAL POR RAZON INHERENTE AL PROYECTO, PREVIA AUTORIZACION INVIAS, SIN NECESIDAD DE REALIZAR TRABAJO DE CAMPO	0	$ 821.500	0
	32. ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA SIN COMPONENTE TOPOGRÁFICO (MEJORA)	0	$ 273.500	0
ELABORACIÓN DE TÍTULOS	**33.** ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE TÍTULOS PROPIETARIO CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES (TERRENO)	0	$ 769.000	0
	34. AJUSTE AL ESTUDIO DE TÍTULOS POR CAMBIOS EN LA SITUACION JURÍDICA DEL INMUEBLE POSTERIORES A SU APROBACIÓN	0	$ 384,500	0
	35. ESTUDIO DE TÍTULOS (DIAGNÓSTICO JURÍDICO) PARA MEJORAS	1	$ 384,500	384.500
ACLARACIÓN DE CABIDA Y LINDEROS	**36.** SOLICITUD ANTE IGAC O AUTORIDAD CATASTRAL CORRESPONDIENTE PARA ACTUALIZACIÓN CABIDA Y/O LINDEROS	0	$ 326.500	0
	37. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE ÁREA RESTANTE POR HECTÁREA (INCLUYE PLANO CON COORDENADAS GEOGRÁFICAS)	0	$ 221,500	0
ELABORACIÓN DE AVALUO COMERCIAL	**38.** ELABORACIÓN DE AVALÚO COMERCIAL PARA INMUEBLES CON PROPIEDAD DEL TERRENO	0	$ 1.366,000	0
	39. AVALÚO COMERCIAL PARA INMUEBLES CON PROPIEDAD DEL TERRENO + VALORACIÓN COMPONENTES DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIO DE TRANSPORTE 2684 DE 2015, CON LOS COMPONENTES DE DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE LIQUIDADO PARA PAGO.	0	$ 2.732.500	0
	40. MODIFICAR Y/O ACTUALIZAQR EL AVALÚO COMERCIAL POR RAZONES INHERENTES AL PROYECTO	0	$ 683,000	0
	41. ELABORACIÓN DE AVALÚO COMERCIAL PARA MEJORAS SIN TERRENO, CONSTRUCCIONES, ANEXOS Y ESPECIES PARA AVALÚOS CON VALORES SUPERIORES A 2 SMMLV	3	$ 877,000	2.631.000
	42. MODIFICAR Y/O ACTUALIZAR EL AVALÚO COMERCIAL PARA MEJORAS POR RAZONES INHERENTES AL PROYECTO, PARA AVALÚOS CON VALORES SUPERIORES A 2 SMMLV.	0	$ 438,500	0
	43. ELABORACIÓN DE AVALÚO COMERCIAL PARA MEJORAS: CONSTRUCCIONES, ANEXOS Y/O ESPECIES, SIN TERRENO PARA AVALÚOS CON VALORES ENTRE 0 HASTA 1,9 SMMLV.	0	$ 653,000	0
	44. MODIFICAR Y/O ACTUALIZAR EL AVALÚO COMERCIAL PARA MEJORAS POR RAZONES INHERENTES AL PROYECTO, PARA AVALÚOS CON VALORES ENTRE 0 HASTA 1,9 SMMLV.	0	$ 326,500	0
ENAJENACIÓN VOLUNTARIA (Valor / Cantidad)	**45.** OFERTA DE COMPRA Y NOTIFICACIÓN	2	$ 353,500	707.000
	46. INSCRIPCIÓN DE OFERTA DE COMPRA	2	$ 235,500	471.000
	47. PERMISO DE INTERVENCIÓN VOLUNTARIO DEBIDAMENTE SUSCRITO X ENTIDAD Y EL TITULAR INSCRITO EN FOLIO MATRÍC. INMOBILIARIA	0	$ 353,500	0
	48. ELABORACIÓN, LEGALIZACIÓN PROMESA DE COMPRA	0	$ 235,500	0
	49. TRÁMITE DE PRIMER PAGO – VERIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL VENDEDOR	0	$ 118,000	0
	50. ENTREGA REAL Y MATERIAL DEL PREDIO	0	$ 118,000	0
	51. ESCRITURA OTORGADA Y REGISTRADA DE DOMINIO A FAVOR DE INVIAS	0	$ 471,000	0
	52. TRÁMITE DE PAGO – VERIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL ÚLTIMO CONTADO POR PARTE DEL VENDEDOR	0	$ 235,500	0
	53. RADICACIÓN SOLICITUD ANTE IGAC O CATASTROS DESCENTRALIZADOS PARA ASIGNACIÓN N° PREDIAL NACIONAL Y/O ACTUALIZ. INFORMACIÓN CATASTRAL	0	$ 235,500	0
TRÁMITES ADICIONALES PARA INICIO DE EXPROPIACIÓN JUDICIAL (Valor / Cantidad)	**54.** ELABORACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE EXPROPIACIÓN (PREVIO AGOTAMIENTO ETAPA ENAJENACIÓN VOLUNTARIA)	0	$ 327,500	0
	55. CONTESTACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA	0	$ 327,500	0
	56. NOTIFICACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA	0	$ 109,000	0
	57. PRESENTACIÓN DEMANDA ADMITIDA CON SOLICITUD ENTREGA ANTICIPADA	0	$ 763,500	0
	58. ENTREGA REAL Y MATERIAL DEL INMUEBLE POR PARTE DEL JUEZ O QUIEN ESTE COMISIONE	0	$ 654,500	0
COMPRA DE MEJORAS PREVIA AUORIZACION DE SMA (Valor / Cantidad)	**59.** PROPUESTA COMPRA DE MEJORAS	4	$ 153,000	612,000
	60. DOCUMENTO DE COMPRAVENTA DE MEJORAS Y LEGALIZACIÓN	4	$ 306,000	1.224,000
	61. ENTREGA PREDIO LIBRE DE SERVICIOS PÚBLICOS, PREVIO CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE DOCUMENTO COMPRAVENTA	0	$ 153,000	0
	62. TRÁMITE DE PAGO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL ÚLTIMO CONTADO POR PARTE DEL VENDEDOR	0	$ 153,000	0
RESTITUCION DE BIENES DE USO PÚBLICO (Valor / Cantidad)	**63.** TRÁMITE DE ACCIÓN POLICIVA ANTE AUTORIDAD COMPETENTE LOGRANDO LA RESTITUCIÓN	0	$ 652,500	0
DIAGNOSTICO PREDIAL E INFORME DEL SECTOR	PRE DIAGNOSTICO PREDIAL POR KILOMETRO	0	$ 4,740,500	0
	INFORME GENERAL SECTOR URBANO-VALOR CADA 500 METROS	0	$ 2,508,000	0
	INFORME GENERAL SECTOR RURAL VALOR PRIMEROS 10 KM, VALOR ADICIONAL KM $979,000	0	$ 1,631,500	0
		0	$ 979,000	0
SUBTOTAL GESTION PREDIAL (1) = Suma casillas 26 a 61				6.029.500
IVA(19%)				1.145.605
VALOR A PAGAR POR GESTIÓN PREDIAL				**7.175.105**

2. PAGOS MENSUALES POR ADQUISICIÓN PREDIAL (A)

FICHA PREDIAL No.	Predio: **P** Mejora: **M**	**TRADENTE (EN CASO DE TENER VARIOS PROPIETARIOS SEPARE CON / ASÍ: PEPITO PEREZ/PEPITA LUGO/.....)**	**NUM DOC TRADENTE**	**MATRÍCULA INMOBILIARIA MATRIZ**	**ESCRITURA** (E: Numero-Fecha-Notaria-Ciudad) **PROMESA VENTA** (CV: Numero-Fecha-Notaria-Ciudad)	**No. MATRÍCULA INMOBILIARIA A NOMBRE DE INVÍAS**	**VALOR AVALÚO TERRENO**	**PAGO(S) ACUMULADO(S) DEL TERRENO**	**VALOR TOTAL AVALÚO**	**VALOR PAGADO CON ESTA PRE-ACTA(SIN IVA)**	**OBSERVACIONES DEL PAGO DEL TERRENO**
004AI-M77-T1-VC	P	Francisca Isabel Orozco Ojito	26,940,779	222-64516	EP 780 DEL 24-10-2025 Notaria Única de Ciénaga		$ 286.047.200,00	$ 286.047.200,00	$ 102.645.920	$ 286.047.200	Con recursos del anticipo
001AD-M85-T1-VC	M	Luz Nery Duarte Trillos	39.059.112	NA	NA	NA	$ -	$ 67,917,500,00	$ 67,917,500	$ 67.917.500	Sin recursos del anticipo
080AI-SR-T1-VC	M	Jasmín Margarita Camargo Pacheco Yaniris Camargo Pacheco Diosa Camargo Pacheco	57.419.600 39,057,618 39.033.488	NA	NA	NA	$ -	$ 42.592.900,00	$ 42,592,900	$ 42,592,900	Sin recurso del anticipo
011AD-M17-T1-VC	M	José Benito Castro Camacho	1.082.405.331	NA	NA	NA	$ -	$ 46.515.800,00	$ 46,515,800	$ 46,515,800	Sin recurso del anticipo
003AD-M78-T1-VC	M	Haynis Johanna Orozco Martínez	1.083.457.242	NA	NA	NA	$ -	$ 24,244,400,00	$ 24,244,400	$ 24.244.400	Sin recurso del anticipo

Si la información excede las casillas dispuestas para tal fin, favor utilizar un anexo con la relación completa indicando aquí la cantidad de folios y el anexo parte integral de la pre-acta

62. TOTAL PAGADO POR ADQUISICIÓN DE LOS PREDIOS EN ESTA PRE ACTA (A)	**$**	**467.317.800,00**
63. SUBTOTAL PAGOS PREDIALES (2)	$ 467,317,800	
64. OTROS(Administración 2,5%)	$ 4,531,765	
65. IVA (sobre administración 19%)	$ 861,035	
66. VALOR A PAGAR POR ADQUISICIÓN DE PREDIOS	**$ 472.710,600**	

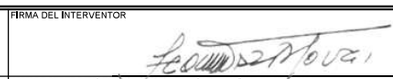
IV. VALORES LIQUIDADOS

67. VALOR TOTAL BASICO PRESENTE PREACTA	$ 473.347.300
68. ADMIN + IVA PRESENTE PREACTA	$ 6,538,405
69. VALOR TOTAL PRESENTE PREACTA (1+2)	**$ 479.885.705**
70. VALOR GESTIÓN PREDIAL	**$ 7.175.105**

V. CONTROL DE VALORES LIQUIDADOS

71. VALOR ACUMULADO ACTIVIDADES PREDIALES	$ 5,877,464,702
72. GESTIÓN PREDIAL	$ 6,029,500
73. DESEMBOLSOS PREDIALES	$ 467,317,800
74. OTROS	$ 4,531,765
75. IVA	$ 2,006,640
76. VALOR TOTAL ACUMULADO	$ 6,357,350,407
77. SALDO POR EJECUTAR	**$ 5.075.126.725**

VI. FIRMAS

FIRMA DEL CONTRATISTA	FIRMA DEL INTERVENTOR
	
NOMBRES Y APELLIDOS: **ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO**	NOMBRES Y APELLIDOS: **FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR**
C.C. X C.E. — NUMERO: 43,099,356	C.C. X C.E. — NUMERO 19,072,460
MATRICULA PROFESIONAL — NUMERO 0520230613 ANT	MATRICULA PROFESIONAL — NUMERO 0000014772 CND
Representante Legal [X] Apoderado []	Representante Legal [X] Apoderado []

NOTAS

1. Las cantidades y valores consignados en la presente Preacta son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoria.
2. El Interventor certifica que revisó, verificó y aprobó las actividades de gestión y adquisición predial de responsabilidad del Contratista.
3. Las cantidades, precios unitarios y valores totales consignados en la presente preacta no pueden superar el valor de la provisión predial vigente.
4. El número de la presente preacta debe coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra correspondiente, Si en el mes no se ejecutan actividades de gestión y adquisición predial susceptibles de pago, la preacta debe presentarse en cero ($0) pesos.

ORIGINAL: Acta de recibo parcial de obra Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Subdirección de Sostenibilidad

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PRE-ACTA MENSUAL DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL **ANEXO No. 1 - CONTROL ANTICIPO ADQUISICION PREDIAL**	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-5-FR-11
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 15/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

1.UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	2. DIRECCIÓN TERRITORAL:	MAGDALENA
3. AÑO: 2025	MES: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 **11** 12		
5. LOCALIZACIÓN:	RUTA: TRANSVERSAL DEL CARIBE RUTA 9007		
6. CONTRATO DE OBRA No:	981 DE 2022		TRAMO: VIADUCTOS HITOS II-III VARIANTE CIENAGA
7. OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"		
8. CONTRATISTA:	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	NIT	901.588.183-1
9. INTERVENTOR:	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	NIT	901.581.159-2
10. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	977 DE 2022		

II. INFORMACION FINANCIERA

20. VR. INICIAL (INCLUIDO IVA):	$	**630.007.748.262**
21.1 VR. ANTICIPO TOTAL:	$	**30.000.000.000**
21.2 VR. ANTICIPO OBRA:	$	**23.430.829.353**
21.3 VR. ANTICIPO ADQUISICION PREDIAL:	$	**5.649.122.900**
22. VR. ADICIÓN No: 1	$	**5.109.000.000**
23. VR. ADICIÓN No:	$	**-**
24. VR. TOTAL ADICIONES:	$	**5.109.000.000**
25. VR. TOTAL ACUMULADO:	$	**635.116.748.262**

III. INFORMACION BASE LIQUIDACIÓN

1. GESTIÓN MENSUAL PREDIAL (B)		**TOTAL**
SUBTOTAL GESTIÓN PREDIAL (1) = Suma casillas 26 a 61	$	**6.029.500**
IVA	$	**1.145.605**
VALOR A PAGAR POR GESTIÓN PREDIAL	$	**7.175.105**

2. PAGOS MENSUALES POR ADQUISICIÓN PREDIAL (A)

62. TOTAL PAGADO POR ADQUISICIÓN DE LOS PREDIOS EN ESTA PRE ACTA (A)		**TOTAL**
62.1 SUBTOTAL BOLETA FISCAL (2)	$	**472.710.600**
62.2 SUBTOTAL DERECHOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	$	**-**
62.3 SUBTOTAL PAGOS PREDIALES A TRAVES DE FIDUCIA MERCANTIL(2)	$	**-**
62.4 SUBTOTAL PAGOS PREDIALES A TRAVES DE RECURSOS CONTRATISTA(2)	$	**-**
65. IVA	$	**-**
66. VALOR A PAGAR POR ADQUISICIÓN DE PREDIOS	$	**472.710.600**
VR. TOTAL PRESENTE ACTA	$	**479.885.705**

V. CONTROL DE VALORES LIQUIDADOS ACUMULADOS

73.1 DESEMBOLSOS PREDIALES TOTALES	$	**5.649.122.900**
73.2 DESEMBOLSOS PREDIALES POR ANTICIPO	$	**5.649.122.900**
73.3 DESEMBOLSOS PREDIALES RECURSOS CONTRATISTA	$	**5.649.122.900**
77. SALDO POR EJECUTAR DE BOLSA PREDIAL (DEL ANTICIPO)	$	**-**

RESUMEN VALORES A LLEVAR A ACTA PARCIAL DE OBRA MEPI-MN1-IN4-FR1

CONCEPTO	VALOR ADQUISICION PREDIAL	%
78, VALOR ANTICIPO OTORGADO	$ 5.649.122.900	100
79, VALOR AMORTIZADO/REINTEGRADO PRESENTA ACTA	$ 286.047.200	5,064
80, VALOR AMORTIZADO/REINTEGRADO ACUMULADO	$ 4.874.108.420	86,281
81, VALOR SALDO POR AMORTIZAR/REINTEGRAR	$ 488.967.280	8,656

OBSERVACIONES:

VI. FIRMAS

FIRMA DEL CONTRATISTA			FIRMA DEL INTERVENTOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	**ALEXANDRA MARÌA GREIDINGER RESTREPO**		NOMBRES Y APELLIDOS	FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR	
C.C. X C.E.	NUMERO	43.099.356	C.C. X C.E.	NUMERO	19.072.460
MATRICULA PROFESIONAL	NUMERO	0520230613 ANT	MATRICULA PROFESIONAL	NUMERO	0000014772 CND
Representante Legal [X]		Apoderado []	Representante Legal [X]		Apoderado []

NOTAS

1. Las cantidades y valores consignados en la presente Preacta son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría.
2. El Interventor certifica que revisó, verificó y aprobó las actividades de adquisición predial de responsabilidad del Contratista.
3. Las cantidades, precios unitarios y valores totales consignados en la presente preacta no pueden superar el valor de la provisión predial vigente.
4. **El número del presente Anexo a la preacta debe coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra correspondiente. Si en el mes no se ejecutan actividades de adquisición predial susceptibles de reintego, no se deberá tramitar el presente Anexo**

ORIGINAL: Acta de recibo parcial de obra Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Subdirección de Sostenibilidad

INVIAS
Martha Helena Romero Moreno,SUBDIRECTORA DE
2025-11-28T22:33:24-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-091958
Fecha: 2025-11-28 22:33:21

SEÑOR(A):
NEFTALÍ HERNÁNDEZ PADILLA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
Carrera 4 No. 69- 42
interventoriapumarejo@gmail.com
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-133879

REFERENCIA: NO OBJECION PRE - ACTA PREDIAL No. 41 PERIODO MES DE NOVIEMBRE 2025 – CONTRATO 981 DE 2022 - CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Atento saludo.

En atención al radicado 2025E-VUVRAZ-133879, mediante el cual la Interventoría allegó la pre-acta predial No. 41 del mes de NOVIEMBRE 2025, se informa que una vez verificada la información anexa en los soportes, aportada por el contratista y aprobada por la interventoría, con respecto a la pre-Acta No. 41, por un valor total de (CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCO PESOS) **$479.855.705** correspondiente a la gestión y adquisición predial, se manifiesta que la información allí registrada, es consistente, por lo que esta Subdirección emite visto de **NO OBJECION**, para que se continúe con su respectivo trámite.

Hacen parte de esta comunicación los siguientes soportes:

1. Formato MASPS-MN1-IN-5-FR-11 Pre-Acta Mensual Predial NOVIEMBRE 2025
2. Formato MASPS-MN1-IN-5-FR-8 Relación Adquisición de NOVIEMBRE 2025
3. Formato MASPS-MN1-IN-5-FR-9 Resumen mensual gestión de NOVIEMBRE 2025
4. Formato MASPS-MN1-IN-5-FR-10 Resumen mensual gestión y adquisición de NOVIEMBRE 2025
5. Carpeta de Soportes

Finalmente se resalta que los vistos de No Objeción que se generan desde la Subdirección de Sostenibilidad, así como la coordinación y los apoyos prediales sobre los insumos, no

INVIAS
Martha Helena Romero Moreno,SUBDIRECTORA DE
2025-11-28T22:33:24-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escane el Codigo QR Para Validarlo

constituyen aprobación, sino la verificación de cumplimiento de los requisitos establecidos en los apéndices, manual de contratación y manual de interventoría, en el entendido de que la aprobación es competencia del interventor.

-NOTA; Las cantidades y valores consignados en la presente Pre - acta son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría.

-El Interventor certifica que revisó, verificó y aprobó las actividades de gestión y adquisición predial de responsabilidad del Contratista.

-Las cantidades, precios unitarios y valores totales consignados en presente Pre - acta, no pueden superar el valor de la provisión predial vigente.

-El Numero de la presente pre - acta debe coincidir con el número del acta de recibo parcial de obra correspondiente.

Cordialmente,

MARTHA HELENA ROMERO MORENO
SUBDIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado por: JUAN GARCIA – TECNICO PREDIAL
Revisado por: OMAR CAMELO – COORDINADOR PREDIAL
JANNETH CADENA CRUZ – ABOGADA SS
Aprobado por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

INVIAS

Martha Helena Romero Moreno,SUBDIRECTORA DE
2025-11-28T22:33:24-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escane el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL - SEGUIMIENTO FINAL A LA INVERSIÓN SOCIAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

TIPO DE DOCUMENTO	PRE-ACTA	PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL No. (coincide con No. Acta de Recibo Parcial de Obra)	41	FECHA	10 NOVIEMBRE 2025 (Día / Mes / Año)

1. DATOS DEL PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA	Subdirección Modernización de Carreteras Nacionales	OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO CONEXION PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIENAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030	No. CONTRATO DE OBRA / AÑO	981 de 2022
DIRECCIÓN TERRITORIAL	Dirección Territorial Magdalena			No. CONTRATO DE INTERVENTORIA / AÑO	977 de 2022

2. BALANCE DE LA INVERSION SOCIOAMBIENTAL EN EL CONTRATO DE OBRA

NOMBRE DEL INSUMO O ÍTEM		CONDICIONES ACTUALES PLAN DE INVERSIÓN				No.	3		INFORMACIÓN PRE-ACTA MENSUAL					INFORMACIÓN BALANCE DE INVERSIÓN SOCIAL			
						FECHA	28	FEBRERO 2025									
PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ($)	VALOR BÁSICO GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL($)	REEMB	ÍTEM	VALOR GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL (incluye OTROS*) ($)	CANTIDAD EJECU. MES	VALOR BÁSICO EJECU. MES ($)	OTROS * (%)	VALOR OTROS MES ($)	VALOR MES GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL (incluye OTROS*) ($)	CANTIDAD EJECU. ACUMU. **	VALOR EJECUTADO ACUMULADO ($) **	VALOR POR EJECUTAR ($)	OBSERVACIONES
Información y Divulgación	Logística reuniones extraordinarias	Unitario	1	$ -	$ -	X		$ -	0	$ -	2,5%	$ -	$ -	0	$ -	$ -	Reembolso de gastos
	Piezas de divulgacion (Volantes)	Unitario	50000	$ 154,7	$ 7.735.000	X		$ 7.965.116,000	0	$ -	2,5%	$ -	$ -	0	$ -	$ 7.965.116	Reembolso de gastos
	Cuñas radiales	Unitario	700	$ 40.000	$ 28.000.000	X		$ 28.833.000,000	0,00	$ -	2,5%	$ -	$ -	0	$ -	$ 28.833.000	Reembolso de gastos
Proyectos Productivos	Proyectos productivos Obras con participación comunitaria	Unitario	1	$ 1.746.506.152	$ 1.746.506.152	X		$ 1.798.464.710,000	0	$ -	2,5%	$ -	$ -	0	$ -	$ 1.798.464.710	Reembolso de gastos
	Obras con participación comunitaria (Taller concreto hidraulico)	Unitario	1	$ 4.600.005	$ 4.600.005	X		$ 4.736.855,000	0	$ -	2,5%	$ -	$ -	0	$ -	$ 4.736.855	Reembolso de gastos
	Obras con participación comunitaria (cancha multiple El Carmen)	Unitario	1	$ 300.497.673	$ 300.497.673		X	$ 302.693.618,000	0	$ -	19,0%	$ -	$ -	0	$ -	$ 302.693.618	Item no previsto
Plan de Manejo Arqueológico	Prospección, rescates, laboratorio, monitoreos arqueológicos, Arqueología pública	Unitario	1	$ -	$ -	X		$ -		$ -	2,5%	$ -	$ -		$ -	$ -	Reembolso de gastos
Capacitación y educación ambiental a la comunidad	Logística, refrigerios, souvenires para capacitaciones, talleres dirigidas a la comunidad en temas ambientales	Unitario	1	$ -	$ -	X		$ -		$ -	2,5%	$ -	$ -		$ -	$ -	Reembolso de gastos
	Souvenir gorra	Unitario	300	$ 10.000	$ 3.000.000	X		$ 3.089.250,000		$ -	2,5%	$ -	$ -		$ -	$ 3.089.250	Reembolso de gastos
	Souvenir camiseta	Unitario	300	$ 22.000	$ 6.600.000	X		$ 6.796.350,000		$ -	2,5%	$ -	$ -		$ -	$ 6.796.350	Reembolso de gastos
	Souvenir bolsa reutilizable	Unitario	300	$ 12.000	$ 3.600.000	X		$ 3.707.100,000		$ -	2,5%	$ -	$ -		$ -	$ 3.707.100	Reembolso de gastos
	Refrigerios	Unitario	3000	$ 8.000	$ 24.000.000	X		$ 24.714.000,000		$ -	2,5%	$ -	$ -		$ -	$ 24.714.000	Reembolso de gastos
Cultura vial	Logística, refrigerios, souvenires para capacitaciones dirigidas a la comunidad en temas de cultura vial	Unitario	1	$ -	$ -	X		$ -		$ -	2,5%	$ -	$ -		$ -	$ -	Reembolso de gastos

3. BALANCE DE LA INVERSION SOCIOPREDIAL EN EL CONTRATO DE OBRA

NOMBRE DEL INSUMO O ÍTEM		CONDICIONES ACTUALES PLAN DE INVERSIÓN				No.	3		INFORMACIÓN PRE-ACTA MENSUAL					INFORMACIÓN BALANCE DE INVERSIÓN SOCIAL			
						FECHA	28	FEBRERO 2025									
PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ($)	VALOR BÁSICO GESTIÓN SOCIOPREDIAL($)	REEMB	ÍTEM	VALOR GESTIÓN SOCIOPREDIAL (incluye OTROS*) ($)	CANTIDAD EJECU. MES	VALOR BÁSICO EJECU. MES ($)	OTROS * (%)	VALOR OTROS MES ($)	VALOR MES GESTIÓN SOCIOPREDIAL (incluye OTROS*) ($)	CANTIDAD EJECU. ACUMU. **	VALOR EJECUTADO ACUMULADO ($) **	VALOR POR EJECUTAR ($)	OBSERVACIONES
Acompañamiento a la gestión socio predial	Factores de compensación provisión total	Unidad	1	$ 4.000.000.000	$ 4.000.000.000	X		$ 4.119.000.000,000			2,5%						
Acompañamiento a la gestión socio predial	Reconocimiento de factores - **YIMIS DE JESUS GARIZABAL ARIZA**-UME	Unidad	1	$ 21.352.500	$ 21.352.500	X		$ 21.987.737	1	$ 21.352.500	2,5%	$ 635.236,9	$ 21.987.736,9	1	$ 21.987.737	$ -	Reembolso de gastos para gestión socioprediial
Acompañamiento a la gestión socio predial	Reconocimiento de factores - **LINDA LUZ GARIZABAL**-UME	Unidad	1	$ 12.811.500	$ 12.811.500	X		$ 13.192.642	1	$ 12.811.500	2,5%	$ 381.142,1	$ 13.192.642,1	1	$ 13.192.642	$ -	Reembolso de gastos para gestión socioprediial
Acompañamiento a la gestión socio predial	Reconocimiento de factores - **NANCY CECILIA VALVERDE PEREZ**-UME	Unidad	1	$ 12.811.500	$ 12.811.500	X		$ 13.192.642	1	$ 12.811.500	2,5%	$ 381.142,1	$ 13.192.642,1	1	$ 13.192.642	$ -	Reembolso de gastos para gestión socioprediial
Acompañamiento a la gestión socio predial	Reconocimiento de factores - **NICOL CAROLINA MARTINEZ MEJIA**-UME	Unidad	1	$ 12.811.500	$ 12.811.500	X		$ 13.192.642	1	$ 12.811.500	2,5%	$ 381.142,1	$ 13.192.642,1	1	$ 13.192.642	$ -	Reembolso de gastos para gestión socioprediial
Acompañamiento a la gestión socio predial	Reconocimiento de factores - **NICOL CAROLINA MARTINEZ MEJIA**-UMV	Unidad	1	$ 18.434.660	$ 18.434.660	X		$ 18.983.091	1	$ 18.434.660	2,5%	$ 548.431,1	$ 18.983.091,1	1	$ 18.983.091	$ -	Reembolso de gastos para gestión socioprediial
Acompañamiento a la gestión socio predial	Reconocimiento de factores - **ERIKA PATRICIA MANGA GOMEZ**-UMV	Unidad	1	$ 12.811.500	$ 12.811.500	X		$ 13.192.642	1	$ 12.811.500	2,5%	$ 381.142,1	$ 13.192.642,1	1	$ 13.192.642	$ -	Reembolso de gastos para gestión socioprediial
Acompañamiento a la gestión socio predial	Reconocimiento de factores - **ERIKA PATRICIA MANGA GOMEZ**-ARRTO	Unidad	1	$ 800.000	$ 800.000	X		$ 823.800	1	$ 800.000	2,5%	$ 23.800,0	$ 823.800,0	1	$ 823.800	$ -	Reembolso de gastos para gestión socioprediial
Acompañamiento a la gestión socio predial	Reconocimiento de factores - **ERIKA PATRICIA MANGA GOMEZ**-TDO	Unidad	1	$ 2.847.000	$ 2.847.000	X		$ 2.931.698	1	$ 2.847.000	2,5%	$ 84.698,3	$ 2.931.698,3	1	$ 2.931.698	$ -	Reembolso de gastos para gestión socioprediial
Acompañamiento a la gestión socio predial	Reconocimiento de factores - **VICTOR MANUEL ROBLES TORRES**-UME	Unidad	1	$ 12.811.500	$ 12.811.500	X		$ 13.192.642	1	$ 12.811.500	2,5%	$ 381.142,1	$ 13.192.642,1	1	$ 13.192.642	$ -	Reembolso de gastos para gestión socioprediial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL - SEGUIMIENTO FINAL A LA INVERSIÓN SOCIAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

TIPO DE DOCUMENTO	PRE-ACTA	PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL No. (coincide con No. Acta de Recibo Parcial de Obra)	40	FECHA	10 NOVIEMBRE 2025 (Día / Mes / Año)

1. DATOS DEL PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA	Subdirección Modernización de Carreteras Nacionales	OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO CONEXION PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIENAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030	No. CONTRATO DE OBRA / AÑO	981 de 2022
DIRECCIÓN TERRITORIAL	Dirección Territorial Magdalena			No. CONTRATO DE INTERVENTORIA / AÑO	977 de 2022

2. PARAMETROS DE LA INVERSIÓN SOCIAL AMBIENTAL EN EL CONTRATO DE OBRA

Acompañamiento a la gestión socio predial	Reconocimiento de factores - **LUZ ELENA SANDOVAL**-UME	Unidad	1	$ 19.500.000	$ 19.500.000	X		$ 20.080.125	1	$ 19.500.000	2,5%	$ 580.125,0	$ 20.080.125,0	1	$ 20.080.125	$ -	Reembolso de gastos para gestión socioprediial		
Acompañamiento a la gestión socio predial	Reconocimiento de factores - **LUZ ELENA SANDOVAL**-TDO	Unidad	1	$ 2.600.000	$ 2.600.000	X		$ 2.677.350	1	$ 2.600.000	2,5%	$ 77.350,0	$ 2.677.350,0	1	$ 2.677.350	$ -	Reembolso de gastos para gestión socioprediial		
Acompañamiento a la gestión socio predial	Reconocimiento de factores - **LIDA JUDITH CHARRIS MORENO** -UME	Unidad	1	$ 11.700.000	$ 11.700.000	X		$ 12.048.075	1	$ 11.700.000	2,5%	$ 348.075,0	$ 12.048.075,0	1	$ 12.048.075	$ -	Reembolso de gastos para gestión socioprediial		
Acompañamiento a la gestión socio predial	Reconocimiento de factores - **MARIA ISABEL NUÑEZ NORIEGA** -TDO	Unidad	1	$ 2.600.000	$ 2.600.000	X		$ 2.677.350	1	$ 2.600.000	2,5%	$ 77.350,0	$ 2.677.350,0	1	$ 2.677.350	$ -	Reembolso de gastos para gestión socioprediial		
Acompañamiento a la gestión socio predial	Reconocimiento de factores - **MARIA DEL CARMEN FLOREZ VERA** -TDO	Unidad	1	$ 2.600.000	$ 2.600.000	X		$ 2.677.350	1	$ 2.600.000	2,5%	$ 77.350,0	$ 2.677.350,0	1	$ 2.677.350	$ -	Reembolso de gastos para gestión socioprediial		
Acompañamiento a la gestión socio predial	Reconocimiento de factores - **MARIA DEL CARMEN FLOREZ VERA** -ARRTO	Unidad	1	$ 800.000	$ 800.000	X		$ 823.800	1	$ 800.000	2,5%	$ 23.800,0	$ 823.800,0	1	$ 823.800	$ -	Reembolso de gastos para gestión socioprediial		
Acompañamiento a la gestión socio predial	Reconocimiento de factores - **HERNAN GREGORIO AVENDAÑO OROZCO** -UME	Unidad	1	$ 11.700.000	$ 11.700.000	X		$ 12.048.075	1	$ 11.700.000	2,5%	$ 348.075,0	$ 12.048.075,0	1	$ 12.048.075	$ -	Reembolso de gastos para gestión socioprediial		
Acompañamiento a la gestión socio predial	Reconocimiento de factores - **ROSA ISABEL DIAZ PASCUALES** -UME	Unidad	1	$ 11.700.000	$ 11.700.000	X		$ 12.048.075	1	$ 11.700.000	2,5%	$ 348.075,0	$ 12.048.075,0	1	$ 12.048.075	$ -	Reembolso de gastos para gestión socioprediial		
Acompañamiento a la gestión socio predial	Reconocimiento de factores - **ROSA ISABEL DIAZ PASCUALES** -TDO	Unidad	1	$ 2.600.000	$ 2.600.000	X		$ 2.677.350	1	$ 2.600.000	2,5%	$ 77.350,0	$ 2.677.350,0	1	$ 2.677.350	$ -	Reembolso de gastos para gestión socioprediial		
Acompañamiento a la gestión socio predial	Reconocimiento de factores - **ROSA ISABEL DIAZ PASCUALES** -ARRTO	Unidad	1	$ 800.000	$ 800.000	X		$ 823.800	1	$ 800.000	2,5%	$ 23.800,0	$ 823.800,0	1	$ 823.800	$ -	Reembolso de gastos para gestión socioprediial		
Acompañamiento a la gestión socio predial	Reconocimiento de factores - **ALFONSO DE LA ROSA BRAVO** -UME	Unidad	1	$ 19.500.000	$ 19.500.000	X		$ 20.080.125	1	$ 19.500.000	2,5%	$ 580.125,0	$ 20.080.125,0	1	$ 20.080.125	$ -	Reembolso de gastos para gestión socioprediial		
Acompañamiento a la gestión socio predial	Reconocimiento de factores - **ALFONSO DE LA ROSA BRAVO** -TDO	Unidad	1	$ 2.600.000	$ 2.600.000	X		$ 2.677.350	1	$ 2.600.000	2,5%	$ 77.350,0	$ 2.677.350,0	1	$ 2.677.350	$ -	Reembolso de gastos para gestión socioprediial		
Acompañamiento a la gestión socio predial	Reconocimiento de factores - **KELIS YOJANA ROBLES MORENO** -UME	Unidad	1	$ 11.700.000	$ 11.700.000	X		$ 12.048.075	1	$ 11.700.000	2,5%	$ 348.075,0	$ 12.048.075,0	1	$ 12.048.075	$ -	Reembolso de gastos para gestión socioprediial		
Acompañamiento a la gestión socio predial	Reconocimiento de factores - **KELIS YOJANA ROBLES MORENO** -TDO	Unidad	1	$ 2.600.000	$ 2.600.000	X		$ 2.677.350	1	$ 2.600.000	2,5%	$ 77.350,0	$ 2.677.350,0	1	$ 2.677.350	$ -	Reembolso de gastos para gestión socioprediial		
Acompañamiento a la gestión socio predial	Reconocimiento de factores - **OLGA TORRES DE ROBLES** -UME	Unidad	1	$ 11.700.000	$ 11.700.000	X		$ 12.048.075	1	$ 11.700.000	2,5%	$ 348.075,0	$ 12.048.075,0	1	$ 12.048.075	$ -	Reembolso de gastos para gestión socioprediial		

4. RESUMEN

A	VALOR PRE-ACTA TRAMITADO POR REEMBOLSO DE GASTOS	$ 222.191.660	G	VALOR PRE-ACTA TRAMITADO COMO ITEM NO PREVISTO	$ -		
B	VALOR BASICO PRE-ACTA	$ 222.191.660	H	OTROS COSTOS RELACIONADOS CON REEMBOLSO DE GASTOS EN LA PRE-ACTA	$ 5.554.792		
C	VALOR IVA MENSUAL	$ 1.055.410	I	VALOR TOTAL MES GESTION SOCIOAMBIENTAL	$ -		
D	VALOR TOTAL PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSION SOCIAL	$ 228.801.862	J	VALOR TOTAL MES GESTION SOCIOPREDIAL	228.801.862		
E	RECURSO REMANENTE (VALOR POR EJECUTAR)	$ 4.717.553.723	K	VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	$ 1.811.248.139		
F	VALOR PROVISION SOCIAL INCLUIDO IVA	$ 6.528.801.862	L	EJECUCIÓN DEL RECURSO SOCIAL ASIGNADO (%)	27,74%		

5. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

6. FIRMAS

Firma
Nombre: **ALEXANDRA MARIA GREIDINGER RESTREPO**
Representante Legal Contratista ☑ **Apoderado** ☐
Matrícula Profesional No.: **0520230613ANT**

Firma
Nombre: **NANCY ASTRID PACHON RUEDA**
Profesional Social Contratista
Matrícula Profesional No.: **116877**

Firma
Nombre: **FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR**
Representante Legal Interventoría ☑ **Apoderado** ☐
Matrícula Profesional No.: **0000-14772 CND**

Firma
Nombre: **PAOLA PATRICIA PERTUZ MALDONADO**
Profesional Social Interventoría
Matrícula Profesional No.: **N/A**

NOTAS:

1. Las actividades, cantidades y precios consignados en el presente formato, son responsabilidad del Contratista y del Interventor de acuerdo a sus competencias respectivas, sin superar los valores establecidos en el Plan de Inversión Social vigente.
2. Solo serán reconocidas las pre actas mensuales, una vez el Plan de Inversión Social en su versión 2 o subsiguientes cuente con concepto de no objeción por parte de la Subdirección Sostenibilidad.
3. * En OTROS deben incluirse gravámenes reconocidos contractualmente, como el IVA para actividades sociales tramitadas por Item no Previsto.
4. ** Todo lo enunciado debe contener información mensual actualizada y relacionada con las pre-actas tramitadas anteriormente.
5. En los numerales 2,3 y 5 es posible modificar el formato incluyendo filas para ampliar el campo de diligenciamiento de la información solicitada. En todo caso se debe conservar la estética y distribución del formato.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección Sostenibilidad.

INVIAS
Martha Helena Romero Moreno,SUBDIRECTORA DE
2025-11-30T23:08:59-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escane el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-091996
Fecha: 2025-11-30 23:08:55

SEÑOR(A):
NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
DIRECTOR INTERVENTORIA
CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
CRA 4 69 42
interventoriapumarejo@gmail.com
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-133906 Pre-acta social No.41 mes noviembre 2025. CO-981-2022 CI 977-2022. Conexión Puente Pumarejo Barranquilla, Ciénaga (viaductos) Dpto. Magdalena.

Cordial saludo.

En cumplimiento de las responsabilidades establecidas para la interventoría y conforme a lo estipulado en el Manual de Interventoría, el Consorcio Conexión Pumarejo, mediante el radicado 2025E-VUVRAZ-133906, asignado al grupo social 27/11/2025 y en atención a la comunicación interna N.º 1028-977-2022-2422, remitió a la Subdirección de Sostenibilidad la Pre-Acta Mensual de Inversión Social No. 41 (MASPS-MN1-IN-3-FR-6), fecha 10 de noviembre de 2025 correspondiente al CO-981-2022, CI 977-2022 "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". La Subdirección informa lo siguiente.

La interventoría revisó y aprobó debidamente la documentación enviada. Posteriormente, esta Subdirección realizó la evaluación documental a la **Pre-Acta Mensual de Inversión Social N.º 41**, correspondiente al mes de noviembre de 2025, por un valor de **$228.801.862** Una vez concluido el proceso de revisión, se informa que **no hay objeción** al contenido presentado. En consecuencia, se enviaron las actas de compromiso por correo electrónico a la subdirectora de Sostenibilidad para su respectiva firma. Así mismo, se remite copia interna de este documento a la Unidad Ejecutora para los fines pertinentes y la continuación del trámite conforme a su competencia.

Es importante resaltar que, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente, los valores y cantidades consignados en el formato **Pre-Acta Mensual de Inversión Social** (MASPS-MN1-IN-3-FR-6), son **responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra**, quien los valida mediante la firma del documento. Asimismo, el Interventor **revisó, verificó, certificó y aprobó** las actividades sociales ejecutadas por el contratista.

INVIAS
Martha Helena Romero Moreno,SUBDIRECTORA DE
2025-11-30T23:08:59-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escane el Codigo QR Para Validarlo

Las anteriores observaciones se emiten en cumplimiento de las funciones asignadas a esta Subdirección y sus gestores, conforme al Manual de Interventoría, el Manual de Contratación y demás disposiciones vigentes, sin perjuicio de las acciones que puedan ser requeridas por parte de la supervisión del Interventor o el Contratista en el marco de sus respectivas competencias.

Cordialmente,

MARTHA HELENA ROMERO MORENO
SUBDIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado por: Yenny Alexandra Olarte Rojas
Revisado por: HILDUARA BARRERA M. COORDINADORA SOCIAL
Aprobado por:

Copia Interna a: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA (1000016), LUIS JAIME DIAZ PEREZ.. (1120100)
Copia Externa a:

INVIAS

Martha Helena Romero Moreno,SUBDIRECTORA DE
2025-11-30T23:08:59-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escane el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL

CÓDIGO	MASPS-MM1-IN-1-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA:	30	03	2025
	Día(s)	Mes(es)	Año(s)

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL 41
(Radicación consecutiva del Informe diligenciado Mensual Parcial o de Obra)

1. DATOS DEL PROYECTO

LICENCIADO X (Indicar con una X)

Resolución N° Resolución 0009 del 23 de agosto de 2017 (Indicar N° de Resolución día, mes y año)

NO LICENCIADO (PAGA o PAGA)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

INTERVENTORIA CONSORCIO CONEXIÓN PUMAVIEJO

OBJETO MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAVIEJO (BARRANQUILLA- CIENAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2050"

OBJETO INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAVIEJO (BARRANQUILLA- CIENAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA.

N° CONTRATO 990 DE 2022 **FECHA DE INICIO** [illegible] **FECHA DE TERMINACIÓN** 31 DE JULIO DE 2029

N° CONTRATO 977 de 2022 **FECHA DE INICIO** 27 DE JULIO DE 2022 **FECHA DE TERMINACIÓN** 30 DE JULIO DE 2028

Valor Inicial Contrato Obra	$	439.097.758.242,00
Valor Adicional No.	$	3.199.999.999,00
Valor Adicional No.	$	-
Valor Adicional No.	$	-
Valor Total	$	442.297.758.242,00

Valor Provisión Ambiental Inicial	$	16.606.115.116,00
Valor Adicional Provisión Ambiental No.	$	40.000.000,00
Valor Adicional Provisión Ambiental No.	$	-
Valor Adicional Provisión Ambiental No.	$	-
Valor Total Provisión Ambiental	$	16.646.115.116,00
Valor Provisión Ambiental ejecutado acumulado	$	12.840.996.877,00
Valor Provisión Ambiental por ejecutar	$	3.795.118.239,00

Año N°	60%
M %	0,05

Valor Inicial Contrato Interventoria	$	17.999.999.334,00
Valor Adicional No.	$	-
Valor Adicional No.	$	-
Valor Adicional No.	$	-
Valor Total	$	17.999.999.334,00

2. COSTOS DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DEL CONTRATO DE OBRA

CONDICIONES ACTUALIZADAS PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL N° 4 (VERSIÓN 4) DE MARZO DE 2024

CODIGO / FICHA	NOMBRE DEL INSUMO O ITEM			MEDIDA A EJECUTAR				CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO BÁSICO (sin IVA) ($)	VALOR BÁSICO SIN IVA CON CARGO A			VALOR TOTAL IVA CON CARGO A:			TOTAL BASICO MAS IVA CON CARGO A:			EJECUTADO EN EL MES						ACUMULADO EJECUTADO		VALOR POR EJECUTAR		REGISTRO DE CUMPLIMIENTO (Anexar soporte correspondiente)	OBSERVACIONES			
	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CONTROL	PREVENCIÓN	MITIGACIÓN	CORRECCIÓN				VALOR RSEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PROYECTO ($)	OTRO	VALOR RSEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PROYECTO ($)	OTRO	VALOR RSEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PROYECTO ($)	OTRO	CANTIDAD	VALOR RSEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PROYECTO ($)	OTRO	N/A	VALOR RSEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PROYECTO ($)	OTRO	CANTIDAD	VALORTOTAL ACUMULADO ($)	CANTIDAD	VALORTOTAL ($)			
N/A	N/A	N/A	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EMANADOS DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, INCLUYE EIA		X	X	X	1	Global	$ 3.619.723.697,00	$ 3.619.723.697,00	$ -							0,00	$ -			$ -	$ -					1,00	$ 3.619.723.697,00	0,00	$ -		
N/A	N/A	N/A	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EMANADOS DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, INCLUYE EIA, PLAN DE MANEJO, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PROCESO DE OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL		X	X	X	1	Global	$ 7.472.870.163,00	$ 7.472.870.163,00	$ -							0,00	$ -			$ -	$ -					0,9969	$ 7.462.029.231,00	0,004	$ 30.840.932,00		
GB-03	Medio Biotico	Manejo de flora y fauna	Monitoreo de Avifauna	X	X			5	Campaña	$ 26.309.479,00	$ 131.547.395,00		$ 3.268.685,00	$ 134.836.080,00		$ 424.850,00	$ 135.460.930,00		0,00	$ -			$ -	$ -		$ -	0,00	$ -	5,00	$ 135.460.930,00				
GA-08	Medio Abiotico	Manejo y control de emisiones y ruido	Monitoreo de Calidad de aire y ruido ambiental Resolución 1548 del 2 de septiembre de 2021 -2024	X	X			1	Campaña	$ 83.864.068,00	$ 83.864.068,00		$ 2.096.102,00	$ 85.960.170,00		$ 368.259,00	$ 86.328.429,00		0,00	$ -			$ -	$ -		$ -		$ -	1	$ 86.328.429,00				
GA-09	Medio Abiotico	Manejo y control de emisiones y ruido	Monitoreo de Calidad de aire y ruido ambiental Resolución 1548 del 2 de septiembre de 2021 y Resolución 2702 del de diciembre de 2024	X	X			4	Campaña	$ 89.700.000,00	$ 358.800.000,00		$ 8.970.000,00	$ 367.770.000,00		$ 1.704.300,00	$ 369.474.300,00		0,00	$ -			$ -	$ -		$ -		$ -	4	$ 369.474.300,00				
GB-06	Manejo de cruces de cuerpos de agua	NA	Monitoreo de la calidad del agua por Ocupación de Cauces	X	X			3	Campaña	$ 32.922.802,00	$ 98.768.406,00		$ 2.468.210,00	$ 101.237.616,00		$ 469.150,00	$ 101.706.766,00		0,00	$ -			$ -	$ -		$ -		$ -	3	$ 101.706.766,00				
GA-07	Seguimiento y monitoreo de tendencia del componente hidrico	NA	Monitoreo de la calidad del agua - Tendencia al medio Ciénaga Sevillano					3	Campaña	$ 7.990.029,00	$ 23.971.587,00		$ 999.290,00	$ 24.970.877,00		$ 113.865,00	$ 24.684.742,00		0,00	$ -			$ -	$ -		$ -		$ -	3	$ 24.684.742,00				
GA-09	Medio Abiotico	Manejo de cruces de cuerpos de agua	Monitoreo Batimetrico	X	X			1	Campaña	$ 18.764.000,00	$ 18.764.000,00		$ 468.600,00	$ 19.232.600,00		$ 89.034,00	$ 19.301.634,00		0,00	$ -			$ -	$ -		$ -		$ -	1	$ 19.301.634,00				
GB-03	2-AM	Manejo de cobertura vegetal y revegetalización de áreas afectadas	Excavación manual de canales para restablecimiento vegetal (1,00 m x 0,6m)				X	4407	m3	$ 38.213,00		$ 168.454.691,00		$ 1.230.650,00			$ 169.633.341,00		0,00		$ -		$ -				4407,00	$ 169.633.341,00	0,00	$ -		Este insumo corresponde a las obligaciones emanadas de la licencia ambiental 0458 del 2017, el cual se presento a esta interventoria junto al informe ICA N° 14 con la comunicacion: 100-299 - Monitoreo realizado en diciembre de 2024		
GB-03	3-AM	Manejo de cobertura vegetal y revegetalización de áreas afectadas	Siembra Bosque Seco - Resolución Nº 01609 del 22 de agosto de 2019				X	15,3	Ha	$ 37.612.203,00		$ 575.466.706,00		$ 4.205.334,00			$ 579.672.040,00		0,00		$ -		$ -				15,30	$ 979.672.040,00	0	$ -		Actividad que Corresponde al Plan de Compensación aprobado mediante Resolución 1608 del 22 de agosto de 2019		
GB-03	4-AM	Manejo de cobertura vegetal y revegetalización de áreas afectadas	Repoblación de individuos vegetales Bosque Seco - Resolución No 01609 del 22 de agosto de 20192				X	15,3	Ha	$ 10.328.473,00		$ 158.026.637,00		$ 1.164.803,00			$ 159.180.440,00		0,00		$ -		$ -				0,00	$ -	15,3	$ 159.180.440,00				
GB-03	5-AM	Manejo de cobertura vegetal y revegetalización de áreas afectadas	Mantenimiento Año 1 Bosque Seco por Ciclo, en cumplimiento a la Resolución 1608 de 2019				X	61,2	Ha	$ 3.483.705,00		$ 213.202.766,00		$ 1.568.525,00			$ 214.760.766,00		15,30		$ 53.300.687,00		$ 389.920,00				53.690.192,00	45,9	$ 214.760.766,00	Ver Anexo 1 memoria de calculo - Informe				
GB-03	6-AM	Manejo de cobertura vegetal y revegetalización de áreas afectadas	Mantenimiento parcial Año2 Bosque Seco por ciclo, en cumplimiento a la Resolución 1608 de 2019				X	30,6	Ha	$ 1.433.974,00		$ 43.879.604,00		$ 320.659,00			$ 44.200.263,00		0,00		$ -		$ -				$ -	30,6	$ 44.200.263,00					
GB-03	7-AM	Manejo de cobertura vegetal y revegetalización de áreas afectadas	Mantenimiento Año 3 Bosque Seco por Ciclo, en cumplimiento a la Resolución 1608 de 20192				X	13,5	Ha	$ 3.803.809,00		$ 48.676.422,00		$ 350.727,00			$ 49.034.149,00		0,00		$ -		$ -				32.689.432,00	4,5	$ 16.344.717,00		Esta actividad corresponde a los item no previstos aprobados mediante la comunicación: 1028-977-2022-1632, para ello se presenta memoria de calculo de cantidades Ver MEORIA DE CALCULO y actas de seguimiento levantadas en campo con interventoria. Corresponde a dos ciclos de Mantenimiento realizado en el año 2024			
GB-03	8-AM	Manejo de cobertura vegetal y revegetalización de áreas afectadas	Mantenimiento parcial Año 2 Bosque seco por ciclo, en cumplimiento a la Resolución 1608 de 2019				X	9	Ha	$ 1.484.205,00		$ 13.358.115,00		$ 97.617,00			$ 13.455.732,00		4,50		$ 6.679.094,00		$ 49.809,00				6.727.897	9,00	$ 13.455.732	0	$ -	Ver Anexo 2 memoria de calculo - Informe		
GB-03	11-AM	Manejo de cobertura vegetal y revegetalización de áreas afectadas	Siembra de mangle - Resolución Nº 01608 del 22 de agosto de 2019				X	4,93	Ha	$ 37.159.209,00		$ 183.194.900,00		$ 1.338.732,00			$ 184.533.632,00		0,00		$ -		$ -				$ -	4,93	$ 184.533.632	0	$ -		Esta actividad corresponde a los item no previstos aprobados mediante la comunicación: 1028-977-2022-1632	
GB-03	12-AM	Manejo de cobertura vegetal y revegetalización de áreas afectadas	Repoblación de individuos vegetales Mangle - Resolución No 01603 del 22 de agosto de 20192				X	4,93	Ha	$ 10.364.815,00		$ 50.999.808,00		$ 372.892,00			$ 51.372.620,00		0,00		$ -		$ -				$ -	4,93	$ 51.372.620,00					
GB-03	13-AM	Manejo de cobertura vegetal y revegetalización de áreas afectadas	Mantenimiento Año 1 por ciclo al Mangle, en cumplimiento de la Resolución 1608 de 2019				X	19,72	Ha	$ 3.504.616,00		$ 69.111.029,00		$ 505.043,00			$ 69.616.072,00		0,00		$ -		$ -				$ -	4,93	$ 69.616.072,00	14,79	$ 69.616.072		Esta actividad corresponde a los item no previstos aprobados mediante la comunicación: 1028-977-2022-1632 - Ver anexo 1 MEORIA DE CALCULO - o informe	
GB-03	14-AM	Manejo de cobertura vegetal y revegetalización de áreas afectadas	Mantenimiento Parcial Año1 al Mangle por ciclo, en cumplimiento a la Resolución 1608 de 2019				X	9,86	Ha	$ 1.558.668,00		$ 15.368.466,00		$ 112.308,00			$ 15.480.774,00		0,00		$ -		$ -				$ -	9,86	$ 15.480.774,00					
GB-03	15-AM	Manejo de cobertura vegetal y revegetalización de áreas afectadas	Mantenimiento Año 2 al Mangle por ciclo, en cumplimiento de la Resolución 1608 de 20192				X	14,79	Ha	$ 3.627.453,00		$ 53.650.035,00		$ 392.058,00			$ 54.042.088,00		0,00		$ -		$ -				$ -	14,79	$ 54.042.088,00					
GB-03	16-AM	Manejo de cobertura vegetal y revegetalización de áreas afectadas	Mantenimiento Parcial Año 2 al Mangle por ciclo, en cumplimiento de la Resolución 1608 de 20192				X	9,86	Ha	$ 1.613.399,00		$ 15.907.128,00		$ 116.244,00			$ 16.023.372,00		0,00		$ -		$ -				$ -	9,86	$ 16.023.372,00					
GB-03	19-AM	Manejo de cobertura vegetal y revegetalización de áreas afectadas	Riego				X	5894045	Lt	$ 426,00		$ 2.420.840.170,00		$ 17.726.005,00			$ 2.443.389.170,00		235000,00		$ 100.110.000,00		$ 731.073,00				100.841.073,00	3760385,00	$ 1.603.760.577,00	3760385,00	$ 1.603.760.577,00	Ver Anexo 3 memoria de calculo - Certificación del proveedor Permixe	Esta actividad corresponde a los item no previstos aprobados mediante la comunicación: 1028-977-2022-1632, para ello se presenta memoria de calculo de cantidades Ver anexo 2 MEORIA DE CALCULO. El volumen reportado corresponde al ejecutado en el mes de septiembre de 2025	
GB-03	20-AM	Manejo de cobertura vegetal y revegetalización de áreas afectadas	Siembra de Mangle - Resolución No 01648 del 2021				X	10,64	Ha	$ 14.129.429,00		$ 150.337.662,00		$ 1.098.817,00			$ 151.435.699,00				$ -		$ -				$ -	10,64	$ 151.435.699,00	0	$ -		Esta actividad corresponde a los item no previstos aprobados mediante la comunicación: 1028-977-2022-1632	
GB-03	21-AM	Manejo de cobertura vegetal y revegetalización de áreas afectadas	Repoción de mangle - Resolución No 01648 del 2021				X	12,76	Ha	$ 8.035.245,00		$ 102.529.726,00		$ 749.256,00			$ 103.278.982,00				$ -		$ -				$ -	12,76	$ 103.278.982,00					
GB-03	22-AM	Manejo de cobertura vegetal y revegetalización de áreas afectadas	Mantenimiento al mangle año 1 por ciclo en cumplimiento de la Resolución No 01648 del 20212				X	4,24	Ha	$ 3.477.133,00		$ 14.743.044,00		$ 107.738,00			$ 14.850.782,00		0,00		$ -		$ -				$ -	2,12	$ 7.425.391,00	2,12	$ 7.425.391,00		Esta actividad corresponde a los item no previstos aprobados mediante la comunicación: 1028-977-2022-1632. Corresponde al Cuarto ciclo de mantenimiento ejecutado en el mes de Diciembre de 2024	
GB-03	22-AM	Manejo de cobertura vegetal y revegetalización de áreas afectadas	Mantenimiento al mangle año 1 por ciclo en cumplimiento de la Resolución No 01648 del 20212				X	42,56	Ha	$ 3.477.133,00		$ 147.986.760,00		$ 1.081.462,00			$ 149.068.222,00		0,00		$ -		$ -				$ -	10,64	$ 37.267.055,00	31,92	$ 111.801.167,00		Esta actividad corresponde a los item no previstos aprobados mediante la comunicación: 1028-977-2022-1632, Corresponde al primer ciclo de mantenimiento ejecutado en el mes de Agosto de 2025 (10,64 Ha)	
GB-03	23-AM	Manejo de cobertura vegetal y revegetalización de áreas afectadas	Mantenimiento parcial al mangle año 1 por ciclo en cumplimiento de la Resolución No. 01648 del 2021				X	21,28	Ha	$ 1.558.668,00		$ 33.166.455,00		$ 242.385,00			$ 33.410.840,00		10,64		$ 16.584.228,00		$ 121.192,00				16.705.420,00	10,64	$ 33.410.840,00	Ver Anexo 4 memoria de calculo - Informe	Esta actividad corresponde a los item no previstos aprobados mediante la comunicación: 1028-977-2022-1632, Corresponde al primer ciclo de mantenimiento ejecutado en el mes de Agosto de 2025 (10,64 Ha)			
GB-03	25-AM	Manejo de cobertura vegetal y revegetalización de áreas afectadas	Mantenimiento parcial al mangle año 2 por ciclo, en cumplimiento de la Resolución No. 01648 del 2021				X	4,24	Ha	$ 1.613.399,00		$ 6.840.388,00		$ 49.987,00			$ 6.890.375,00		0,00		$ -		$ -				$ -	2,12	$ 3.445.188,00	2,12	$ 3.445.188,00		Esta actividad corresponde a los item no previstos aprobados mediante la comunicación: 1028-977-2022-1632 Corresponde al primer ciclo de mantenimiento ejecutado en el mes de Mayo de 2025	
GB-03	29-AM	Manejo de cobertura vegetal y revegetalización de áreas afectadas	Repoblación de individuos vegetales por Compensación de Tesis - Resolución No 0870 del 17 de junio del 2019				X	0,84	Ha	$ 9.364.292,00		$ 7.866.005,00		$ 57.482,00			$ 7.923.487,00		0,00		$ -		$ -				$ -	0,84	$ 7.923.487,00	0	$ -		Esta actividad corresponde a los item no previstos aprobados mediante la comunicación: 1028-977-2022-1632, Actividad ejecutada en mayo de 2025. Se aclara que el mencionte correspondiente a $ 1.606.236 sera colocado con la actualización del PIA No 6.	
GB-03	29-AM1	Manejo de cobertura vegetal y revegetalización de áreas afectadas	Mantenimiento Año 1 2024 por Ciclo, en cumplimiento a la Resolución 0871 del 17 de junio del 2019				X	1,68	Ha	$ 3.332.731,00		$ 5.598.868,00		$ 40.916,00			$ 5.639.904,00		0,00		$ -		$ -				$ -	1,00	$ 3.357.089,00	0,68	$ 2.282.815,00		Esta actividad corresponde a los item no previstos aprobados mediante la comunicación: 1028-977-2022-1632, Actividad que corresponde al tercer ciclo de mantenimiento ejecutado en Diciembre de 2024	
GB-03	30 -AM	Manejo de cobertura vegetal y revegetalización de áreas afectadas	Mantenimiento Año 1 por ciclo en cumplimiento a la Resolución 0871 del 17 de junio del 2019				X	2,32	Ha	$ 3.474.000,00		$ 8.754.693,00		$ 63.975,00			$ 8.818.668,00		0,00		$ -		$ -				$ -	1,00	$ 3.499.392,00	1,32	$ 5.319.276,00		Esta actividad corresponde a los item no previstos aprobados mediante la comunicación: 1028-977-2022-1632, Actividad que corresponde al cuarto ciclo de mantenimiento ejecutado en abril de 2025	
GB-03	31 -AM	Manejo de cobertura vegetal y revegetalización de áreas afectadas	Mantenimiento parcial Año 1 por ciclo en cumplimiento a la Resolución 0871 del 17 de junio del 2019				X	1,68	Ha	$ 1.433.974,00		$ 2.409.076,00		$ 17.605,00			$ 2.426.681,00		0,00		$ -		$ -				$ -	0,00	$ -	1,68	$ 2.426.681,00			
GB-03	32 -AM	Manejo de cobertura vegetal y revegetalización de áreas afectadas	Mantenimiento Año 2 por ciclo en cumplimiento a la Resolución 0871 del 17 de junio del 2019				X	2,32	Ha	$ 3.399.769,00		$ 9.041.339,00		$ 66.217,00			$ 9.107.555,00		1,00		$ 3.593.769,00		$ 29.277,00				3.622.046	2,00	$ 7.214.012,00	0,32	$ 1.249.543,00	Ver Anexo 5 memoria de calculo - Informe	Esta actividad corresponde a los item no previstos aprobados mediante la comunicación: 1028-977-2022-1632, Actividad que corresponde al primer ciclo de mantenimiento completo año 2 ejecutado en agosto de 2025	
GB-03	33 -AM	Manejo de cobertura vegetal y revegetalización de áreas afectadas	Mantenimiento parcial Año 2 por ciclo en cumplimiento a la Resolución 0871 del 17 de junio del 20192				X	1,68	Ha	$ 1.484.205,00		$ 2.493.015,00		$ 18.222,00			$ 2.511.737,00		0,00		$ -		$ -				$ -	1,00	$ 1.495.681,00	0,68	$ 1.016.056,00		Esta actividad corresponde a los item no previstos aprobados mediante la comunicación: 1028-977-2022-1632, Actividad que corresponde al primer ciclo de mantenimiento Parcial año 2 ejecutado en junio de 2025	
			SUBTOTAL								$ 11.808.289.316,00	$ 626.699.471,00	$ 17.851.697,00	$ 733.687.330,00	$ 33.978.726,00	$ 3.999.459,00	$ 11.824.940.947,00	$ 3.999.776.189,00	$ 17.851.697,00	$ -	$ 1.169.264.732,00	$ -	$ -	$ 1.517.398,00	$ -	$ -	$ 141.197.499,00		$ 12.981.837.777,00		$ 3.797.196.706,00			

VALOR RSEMBOLSO DE GASTOS ($)	$ 0,00
VALOR ITEM NO PROYECTO ($)	$ 183.466.874,00
VALOR IVA	$ 1.517.398,00
VALOR TOTAL PRE-ACTA GESTIÓN AMBIENTAL	$ 141.197.499,00

OBSERVACIÓN:

NOTAS

1. Las actividades, cantidades y precios consignados en el presente Plan de Inversion Ambiental son responsabilidad del Contratista y del Interventor y deben corresponder a los recursos y obligaciones previstos contractualmente.
2. A partir del Plan de Inversión Ambiental No. 3 la aprobación de cantidades y precios son responsabilidad de la Interventoría.
3. La aprobación de [illegible] por parte de la Interventoría no [illegible] el uso íntegro de los recursos asignados para la Gestión Ambiental así como las obligaciones.
4. El valor total a [illegible] podrá [illegible] en ningún momento y a motivo exceder el valor de la provisión aprobada. Este valor no se podrá modificar hasta tanto no se cuente con la modificación contractual correspondiente.

Firma	Firma	Vo. Bo. Firma
Nombre: Alexand[illegible]	Nombre: Francisco Javier Ocak Tover	Nombre: Betty Yurley Roa Contreras
Representante L[illegible]	Representante Legal o Apoderado	Especialista Ambiental
Contratista	Interventoría	Contratista
Matrícula No. [illegible]	Matrícula No.: 0000014772 DE CND	Matrícula No.: 6423617932I1 NTS

Vo. Bo. Firma
Nombre : Ana Mari[illegible]
Especialista Ambiental
Interventoría
Matrícula No. : 1020209752 BLV

Original: Archivo de Gestión del INVIAS

Copias: Subdirección de Sostenibilidad, Unidad Ejecutora, Dirección Territorial, Consultora o Interventoría

INVIAS
Martha Helena Romero Moreno,SUBDIRECTORA DE
2025-11-28T11:10:22-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-091653
Fecha: 2025-11-28 11:10:17

SEÑOR(A):
NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
DIRECTOR INTERVENTORIA
CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
CRA 4 69 42
interventoriapumarejo@gmail.com
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Respuesta a radicado 2025E_VUVRAZ_133539 del 24-11-2025, comunicación 1028-977-2022-2417. Pronunciamiento PREACTA AMBIENTAL N° 41. Proyecto Conexión Puente Pumarejo Ciénaga. CI 977-2022. 981 2022.

REFERENCIA: INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA), CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA, VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. CONTRATO DE INTERVENTORIA 977 DEL 2022.

Respetado ingeniero,

Mediante radicado INVIAS 2025E_VUVRAZ_133539 del 24 de Noviembre del 2025 se radicó en el Instituto, la comunicación 1028-977-2022-2417, por la cual la interventoria entrega copia de la PREACTA MENSUAL DE INVERSION AMBIENTAL N° 41 de acuerdo al seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del componente ambiental del proyecto de "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA" Contrato de obra 981-2022.

Como antecedente se tiene que, mediante oficios 2025S-VBOG—005823, 2025S-VBOG-024086 y 2025S-VBOG-036701, la interventoria dio respuesta a las observaciones del Plan de Inversión ambiental versión 5, por lo cual se generó pronunciamiento mediante oficio 2025S-VBOG-052416 del 25 de septiembre del 2025, mediante el cual, una vez aportada la documentación requerida, este despacho manifestó No objeción a las actividades del componente ambiental presentadas para reconocimiento, concernientes exclusivamente a las

Martha Helena Romero Moreno,SUBDIRECTORA DE
2025-11-28T11:10:22-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

obras para la construcción de la Variante Ciénaga otorgada mediante Resolución 1323 del 04 de noviembre de 2016, que a la fecha se encuentra bajo la titularidad del contratista.

De la documentación aportada, correspondiente a la PREACTA AMBIENTAL N° 41 se manifiesta que:

1. No se aportó copia de la comunicación 1028-977-2022-2416 mediante la cual manifiesta haber revisado y aprobado la PRE-ACTA N° 41, la cual se presenta un valor total aprobado por la interventoria de $181.587.098,00 pesos m/cte.

2. Las actividades incluidas para reconocimiento en el pre-acta ambiental N° 41 con pronunciamiento de no objeción, y que fueron incluidas en el plan de inversión versión 5 aprobado por la interventoria, son:

 - Mantenimiento Año 1 Bosque Seco por Ciclo, en cumplimiento a la Resolución 1659 de 2019 de 15.3 has, en cumplimiento de la Resolución 1659 de 2019.
 - 8-AM GB-05 Manejo de cobertura vegetal y revegetalización de zonas afectadas. Riego. 4.5 has.
 - 19-AM Riego. 235000 litros.
 - 23-AM GB-05 Mantenimiento parcial al mangle año 1 por ciclo en cumplimiento de la Resolución No. 01548 del 2021. 10.64 has.
 - 32-AM GB-05 Mantenimiento Año 2 por ciclo en cumplimiento a la Resolución 0871 del 17 de junio del 2019. 1 ha.

Aunque los valores y las cantidades son de responsabilidad de contratista e interventor, es importante manifestar que no resultan consistentes los valores acumulados ejecutados y por ejecutar de la pre-acta N°41 en comparación con los valores acumulados en las pre-actas anteriores (N° 40 y 39).

Por ejemplo, en la actividad de riego, el valor total por ejecutar de la pre-acta 41 presentado fue de $ 1.851.873.958,00, mientras que el valor total por ejecutar de la pre-acta N° 40 reportado fue de $ 1.727.431.166,00; asimismo el valor acumulado ejecutado a la fecha de la preacta 40 fue de $715.958.004,00 mientras que en la preacta 41 se reporta un valor acumulado ejecutado de $591.515.212,00, lo cual es totalmente inconsciente pues a medida que se ejecutan las actividades, el acumulado por ejecutar debe disminuir y el acumulado ejecutado debe aumentar.

INVIAS
Martha Helena Romero Moreno,SUBDIRECTORA DE
2025-11-28T11:10:22-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Acorde a las funciones de la interventoria, se requiere revisar las cantidades y valores de la pre-acta de manera detallada, pues todos los valores deben ser coherentes con la ejecución, y el presupuesto establecido y aprobado por la interventoria en el Plan de inversión Versión 5.

En conclusión, se evidencia que las actividades incluidas para reconocimiento en la PREACTA N°41 no se objetan, pues obedecen a las aprobadas por la interventoria en el Plan de inversión N°5 y hacen parte de las actividades que cuentan con pronunciamiento de no objeción por parte de este despacho; sin embargo, sin perjuicio que es competencia de la interventoria la verificación y revisión de cantidades y valores, se requiere presentar de manera prioritaria la pre-acta debidamente corregida acorde a las inconsistencias evidenciadas en lo que respecta a los valores acumulados ejecutados y por ejecutar, así como allegar copia de la comunicación de aprobación 1028-977-2022-2416 de la interventoria o de la comunicación de aprobación de la pre-acta debidamente corregida.

Por otra parte, basados en los principios de economía que rige los contratos de la Entidad, de acuerdo a la responsabilidad en el seguimiento que le corresponde de la Interventoría, se solicita cotejar los soportes y/o facturación generada relacionada con las actividades ejecutadas, realizando estricto seguimiento en la implementación de cada uno de los numerales para reconocimiento.

Se deja la salvedad que en lo que respecta a las actividades que son parte del Plan de inversión ambiental V5, asociados al reconocimiento por la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental EIA expediente LAV0064-00-2023 y numeral de cumplimiento de los requerimientos exigidos por ANLA en el acta N° 8 del 21 y 22 de febrero del 2024., persisten las observaciones y consideraciones expresadas por este despacho mediante el oficio 2025S-VBOG-052416 del pasado 25 de julio del 2025.

Lo anterior en el marco de la responsabilidad de apoyar y asesorar a los supervisores y unidades ejecutoras en el análisis de la documentación reportada en el seguimiento a la gestión ambiental de los proyectos, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar por parte de la supervisión del contrato de interventoría de acuerdo a sus obligaciones y la unidad ejecutora como ordenador del gasto y demás aspectos de competencia.

Cordialmente,

MARTHA HELENA ROMERO MORENO
SUBDIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado por: Mario Alejandro Casallas Rubio
Revisado por: « CARLOS ANDRES MORA VALENCIA – COORDINADOR GRUPO AMBIENTAL»
INGRID ELIANA BOGOYA GIL. REVISION JURIDICA
Aprobado por:

Copia Interna a: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA (1000016), LUIS JAIME DIAZ PEREZ.. (1120100)
Copia Externa a:

INVIAS
Martha Helena Romero Moreno,SUBDIRECTORA DE
2025-11-28T11:10:22-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

INVIAS

Martha Helena Romero Moreno,SUBDIRECTORA DE
2025-11-28T11:10:22-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

ROMERO MORENO MARTHA HELENA - 52259703

28/11/2025 11:10:36 COT -05

DBTD-7OAG-OF1O-TTGT-M176-4346-2360-28

Fecha: 2025-11-28T11:10:24-05:00
Martha Helena Romero Moreno
SUBDIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD
1110500 SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD
INVIAS